

Índice

Organización, buen gobierno y actividades	187
Organización y buen gobierno del Banco	187
<i>El Banco, su gestión y sus accionistas</i>	187
<i>Organigrama a 31 de marzo de 2004</i>	188
Fomento de la cooperación financiera y monetaria internacional:	
contribución directa del BPI durante 2003/04	189
<i>Consultas periódicas sobre cuestiones monetarias y financieras</i>	189
<i>Otras áreas de cooperación entre bancos centrales fomentadas por el BPI</i>	190
<i>Oficinas de Representación</i>	196
<i>Instituto para la Estabilidad Financiera</i>	197
Fomento de la estabilidad financiera a través de comités permanentes	198
<i>Comité de Supervisión Bancaria de Basilea</i>	198
<i>Comité sobre el Sistema Financiero Global</i>	201
<i>Comité de Sistemas de Pago y Liquidación</i>	202
<i>Comité de los Mercados</i>	203
<i>Grupo de Bancos Centrales para la Lucha contra la Falsificación</i>	204
Contribución del BPI a una cooperación financiera internacional	
más amplia	204
<i>El Grupo de los Diez</i>	204
<i>Foro sobre la Estabilidad Financiera</i>	204
<i>Asociación Internacional de Supervisores de Seguros</i>	206
<i>Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos</i>	207
Servicios financieros del Banco	207
<i>Servicios bancarios</i>	207
<i>Operaciones del departamento bancario en 2003/04</i>	208
<i>Funciones de agente y fideicomisario</i>	210
Cuestiones institucionales y administrativas	211
<i>Ampliación del número de miembros</i>	211
<i>Recuperación de las acciones en manos de particulares</i>	211
<i>La administración del Banco</i>	212
Beneficio neto y su distribución	215
<i>Beneficio neto</i>	215
<i>Distribución propuesta del beneficio neto del ejercicio financiero</i>	217
<i>Distribución de las modificaciones a las reservas estatutarias del Banco a 31 de marzo de 2003</i>	217
<i>Informe de los auditores</i>	218
Consejo de Administración y Alta Dirección del Banco	220
Cambios en el Consejo de Administración y en la Alta Dirección del Banco	221
Bancos centrales miembros del BPI	223
Estados financieros	225
Balance de situación	226
Cuenta de pérdidas y ganancias	227
Propuesta de distribución del beneficio	228

Evolución de las reservas estatutarias del Banco	228
Evolución de los recursos propios del Banco	229
Notas a los estados financieros	230
Informe de los auditores	250
Resumen gráfico de los últimos cinco años	251

Organización, buen gobierno y actividades

En este capítulo se realiza una presentación general de la organización interna y el buen gobierno del BPI. También se examinan las actividades realizadas el pasado año por el Banco y por los grupos internacionales que tienen su sede en él. Estas actividades tienen por objeto fomentar la cooperación entre los bancos centrales y otras autoridades financieras, así como ofrecer servicios financieros a los bancos centrales que son sus clientes.

Organización y buen gobierno del Banco

El Banco, su gestión y sus accionistas

El Banco de Pagos Internacionales es una organización internacional que fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional y presta servicios bancarios a los bancos centrales. Su sede central se encuentra en Basilea (Suiza) y tiene dos oficinas de representación, una situada en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China y otra en Ciudad de México. Su personal lo integran actualmente 549 personas procedentes de 44 países.

El BPI cumple su mandato sirviendo de:

- foro para fomentar el debate y facilitar la toma de decisiones entre los bancos centrales y en el seno de la comunidad financiera y supervisora internacional;
- centro de estudios económicos y monetarios;
- principal contraparte de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- agente depositario o fideicomisario en relación con operaciones financieras internacionales.

El Banco se divide en tres grandes departamentos: el Departamento Monetario y Económico, el Departamento Bancario y la Secretaría General. A éstos prestan sus servicios las unidades del Servicio Jurídico, Auditoría Interna y Control del Riesgo, así como el Instituto para la Estabilidad Financiera, que fomenta la difusión de estándares y mejores prácticas entre los supervisores del sector financiero de todo el mundo.

El Banco también es la sede de las secretarías de diversos comités y organizaciones que tienen por objeto fomentar la estabilidad financiera. Estos comités son el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y el Comité de los Mercados. Todos ellos fueron creados por los Gobernadores de los bancos centrales del G-10 a lo largo de los últimos 40 años y disfrutaron de un significativo grado de autonomía para la elaboración de sus programas y la estructuración de sus actividades.

El resto de secretarías situadas en el Banco corresponden a organizaciones independientes que no están directamente a cargo del BPI

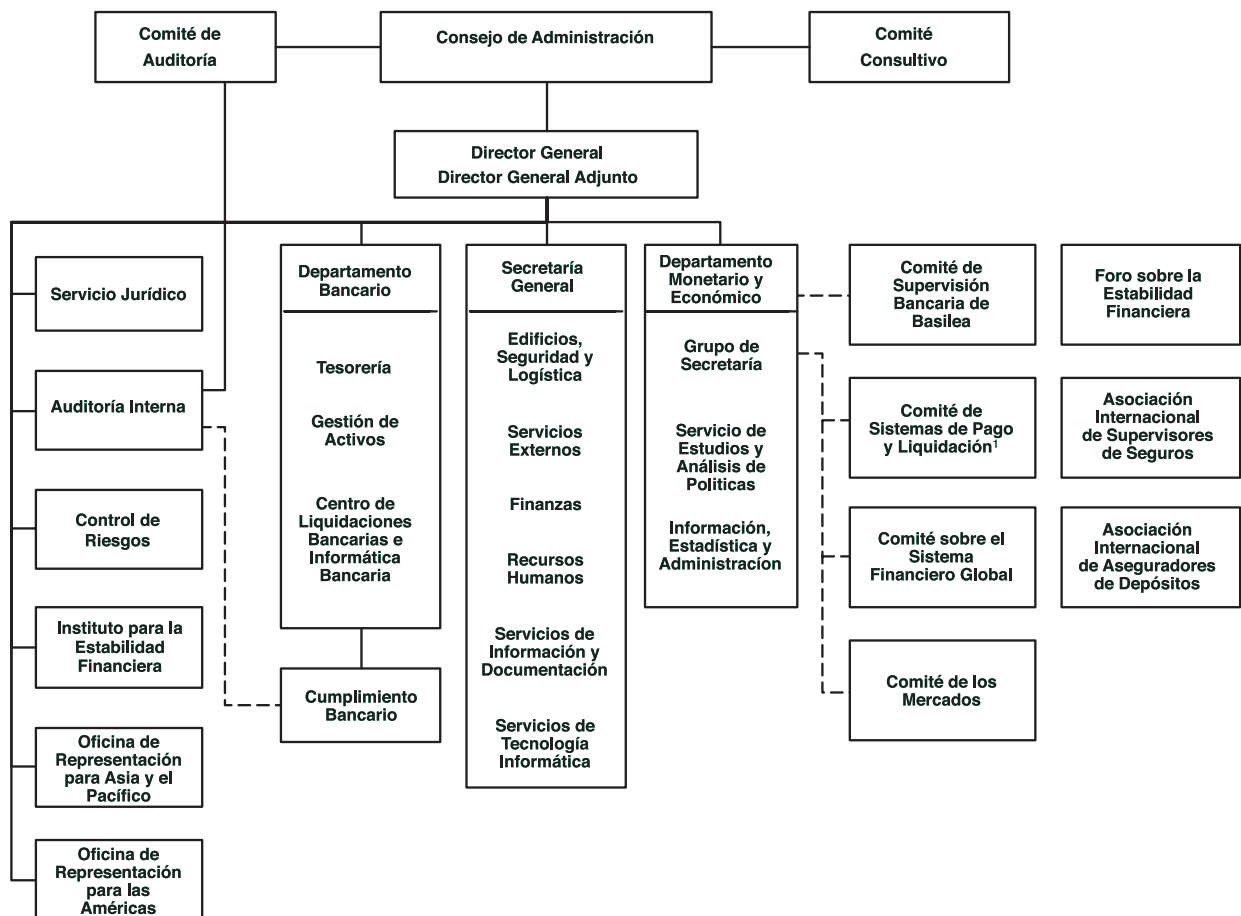
ni de sus bancos centrales miembros. Se trata del Foro sobre la Estabilidad Financiera, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros y la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos.

Los tres órganos de decisión más importantes del Banco son:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros. Actualmente, 55 bancos centrales o autoridades monetarias tienen derecho de voto y de representación en las Asambleas Generales. La Asamblea General Anual se celebra cuatro meses como máximo después del cierre del ejercicio financiero del Banco (31 de marzo) y es la ocasión en la que se reúne en el BPI el mayor número de bancos centrales. En 2003, estuvieron representados 104 bancos centrales, 79 de ellos por sus Gobernadores; también asistieron delegados de 20 instituciones internacionales;
- el Consejo de Administración. Se compone en la actualidad de 17 miembros, a los que prestan ayuda el Comité de Auditoría y el Comité Consultivo, integrados por consejeros seleccionados; y
- el Comité de Gestión, integrado por altos cargos del Banco.

Al final de este capítulo se indican cuáles son los bancos centrales miembros, los Consejeros y altos cargos, así como los cambios recientes que se han registrado en la composición del Consejo y de la Alta Dirección.

Organigrama a 31 de marzo de 2004



¹ La secretaría del CPSS también presta su apoyo al Grupo de Bancos Centrales para la Lucha contra la Falsificación.

Fomento de la cooperación financiera y monetaria internacional: contribución directa del BPI durante 2003/04

Consultas periódicas sobre cuestiones monetarias y financieras

Las reuniones de los Gobernadores y altos cargos de los bancos centrales miembros, que se celebran cada dos meses, constituyen el principal instrumento a través del cual el Banco trata de fomentar la cooperación financiera internacional. Estas reuniones bimestrales, celebradas principalmente en Basilea, brindan la oportunidad de tomarle el pulso a la economía y a los mercados financieros mundiales y de intercambiar impresiones sobre asuntos que interesan o preocupan a los bancos centrales. La reunión bimestral de noviembre de 2003 tuvo lugar en el Banco de Tailandia, en Bangkok.

Las tendencias y corrientes que han configurado la evolución reciente de los mercados mundiales, examinadas en los demás capítulos de este *Informe Anual*, fueron el tema predominante en los debates de los Gobernadores durante sus reuniones periódicas en el BPI. La Reunión sobre la Economía Mundial fue el principal foro para el intercambio de opiniones sobre la coyuntura económica mundial entre los Gobernadores de los bancos centrales de los principales países industrializados y economías de mercado emergentes. En las reuniones de los Gobernadores de los bancos centrales de los países del G-10 se abordaron cuestiones coyunturales afines, así como temas relacionados con las labores de los comités permanentes de los bancos centrales que tienen su sede en el BPI.

Al igual que en años anteriores, los Gobernadores de todos los bancos centrales miembros del BPI participaron en una serie de reuniones que giraron en torno a cuestiones de carácter más estructural relacionadas con la estabilidad monetaria y financiera. Durante el periodo examinado, los principales temas analizados fueron:

- la integración monetaria europea: los retos para la política económica de Europa central;
- los precios de la vivienda: sus implicaciones para la política monetaria y para la estabilidad financiera;
- los intentos por frenar la apreciación de los tipos de cambio y la acumulación de reservas: repercusiones para los sistemas financieros nacionales;
- la capacidad de reacción de los mercados e instituciones financieras: evolución reciente; y
- el posible fracaso de las normas de política fiscal: implicaciones para los bancos centrales.

En enero de 2004, se instauró una nueva reunión de Gobernadores para satisfacer las necesidades específicas del grupo de bancos centrales de las economías de mercado emergentes y de los países industrializados más pequeños. Uno de sus objetivos esenciales es informarles sobre las actividades de los diversos comités en cuyas deliberaciones no participan directamente. Estas reuniones servirán al mismo tiempo de foro para analizar cuestiones de especial relevancia para este grupo. A principios de 2004 se

organizaron tres reuniones sobre las actividades de los comités. La primera giró en torno al estudio por parte del Comité sobre el Sistema Financiero Global de la inversión extranjera directa en el sector financiero de las economías de mercado emergentes. La segunda informó sobre los avances del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en cuanto a la consecución del nuevo marco sobre la suficiencia de capital ("Basilea II"). La tercera reunión versó sobre las actividades del Comité de Sistemas de Pago y Liquidación.

Los Gobernadores también tuvieron otras oportunidades para reunirse con altos representantes del sector financiero privado y otras autoridades financieras. Estos encuentros informales se centraron en el interés de los sectores público y privado en el fomento de la solidez y el buen funcionamiento de los mercados financieros. Durante el año examinado, destacaron especialmente las consecuencias para el sistema financiero del crecimiento de los instrumentos de transferencia del riesgo crediticio.

Al margen de las reuniones bimestrales de los Gobernadores, el Banco organiza otros encuentros periódicos o extraordinarios para altos cargos de bancos centrales sobre asuntos relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. Las reuniones periódicas celebradas durante 2003/04 fueron:

- las reuniones semestrales de economistas de bancos centrales. En el encuentro de octubre de 2003 se analizaron los retos a los que se enfrentan los bancos centrales en un clima de inflación baja y relativamente estable, mejoras estructurales del lado de la oferta y liberalización de los mercados financieros;
- los grupos de trabajo sobre política monetaria interna. Estas reuniones, que inicialmente se centraban exclusivamente en los mayores países industrializados, actualmente también se organizan cada año en Asia, Europa central y oriental y América Latina; y
- la reunión de Subgobernadores de las economías de mercado emergentes, en la que este año se examinaron las consecuencias de la globalización de los mercados financieros para la política monetaria.

Se organizaron dos reuniones extraordinarias sobre cuestiones de especial interés. En junio de 2003, con ocasión de la Asamblea General Anual del Banco, los Gobernadores de las economías de mercado emergentes se reunieron para analizar posibles respuestas a las dificultades de financiación externa. En septiembre, altos cargos de bancos centrales de pequeñas economías abiertas del continente americano celebraron en Ciudad de México una mesa redonda que giró en torno a una amplia variedad de asuntos relacionados con la política fiscal de gran importancia para los bancos centrales.

Otras áreas de cooperación entre bancos centrales fomentadas por el BPI

Actividades de investigación

El BPI, además de facilitar documentación básica para las reuniones de altos funcionarios de bancos centrales y realizar funciones de secretaría para los

comités, contribuye a la cooperación monetaria y financiera internacional realizando sus propios estudios y análisis en profundidad de cuestiones de interés para los bancos centrales y, cada vez más, para las autoridades supervisoras del sector financiero. Estos trabajos se difunden a través de las publicaciones periódicas del Banco, como el *Informe Anual* y el *Informe Trimestral*, y de sus series *BIS Papers* y *Working Papers*, así como a través de publicaciones externas en revistas especializadas. La profundización de las relaciones con el mundo académico a través de investigaciones y conferencias conjuntas ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de estos trabajos para servir así de catalizador a otros estudios relacionados.

Estas actividades de estudio abarcan inevitablemente un espectro muy amplio, pero se ha establecido recientemente una orientación específica a más largo plazo centrada en tres áreas clave que el BPI considera merecen una atención especial:

- la relación entre la estabilidad monetaria y financiera;
- las divergencias y compatibilidades entre los métodos que persiguen la estabilidad financiera a través de instituciones específicas y los que lo hacen a través del sistema financiero en su conjunto; y
- el funcionamiento de los mercados en términos más generales.

Entre las publicaciones del BPI del año pasado figura una serie de artículos en los que se examinaron diferentes hipótesis sobre los cambios en la interacción entre la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera y el ciclo económico. Dichos artículos contribuyeron a crear un amplio marco conceptual que tiene en cuenta la relación entre los enfoques micro y macro prudenciales para garantizar la estabilidad financiera. Los artículos analizaron además los intentos por medir los cambios de la aversión al riesgo y su influencia en la dinámica del mercado, así como los determinantes de la liquidez del mercado, especialmente en situaciones de crisis. Diversos trabajos examinaron los factores y repercusiones del comportamiento de los precios de la propiedad inmobiliaria, aspectos relevantes para el estudio de todos estos temas.

Además de reforzar su programa de visitas de expertos del mundo académico, el BPI organizó una serie de conferencias para estrechar los contactos con esta comunidad. En la primavera de 2003, celebró una conferencia sobre "La estabilidad monetaria, la estabilidad financiera y el ciclo económico". En octubre de 2003 organizó, junto con el Banco de la Reserva Federal de Chicago, una conferencia sobre la disciplina de los mercados, en la que se analizaron los fundamentos teóricos y las evidencias empíricas sobre su eficacia, tanto en distintos países como en distintos sectores. Por último, en junio de 2004 celebró una conferencia en torno a la comprensión de la inflación baja y la deflación.

Cooperación en materia estadística

El seguimiento periódico de los acontecimientos económicos, monetarios y financieros mundiales exige a los bancos centrales contar con datos estadísticos actualizados, exhaustivos y comparables internacionalmente. El BPI colabora en este campo de diversas formas.

A través del Banco de Datos del BPI, los bancos centrales intercambian continuamente una enorme cantidad de datos económicos, monetarios y financieros. El pasado año se inscribieron otros tres bancos centrales en el Banco de Datos, que actualmente comprende 33 países de las principales regiones del mundo. Los aspectos que abarca el Banco de Datos también continuaron ampliándose, prestando especial atención a los indicadores macroprudenciales, datos sobre cuentas financieras y los precios de la propiedad inmobiliaria.

El BPI utiliza la infraestructura del Banco de Datos para intercambiar sus estadísticas financieras internacionales con bancos centrales en formato electrónico. El año pasado, aumentó a 38 el número de bancos centrales que suministran datos nacionales agregados sobre las actividades de préstamo internacional de los bancos internacionalmente activos en sus jurisdicciones. El BPI reúne estos datos y publica estadísticas internacionales en su *Informe Trimestral* y en su página en Internet. Estas informaciones se complementan con estadísticas trimestrales sobre los créditos internacionales de bancos nacionales en base mundial consolidada que son suministradas actualmente por 30 bancos centrales.

Los bancos centrales de los países del G-10, cuyos bancos participan activamente en los mercados extrabursátiles (OTC) de derivados, recogen, compilan y publican semestralmente datos agregados sobre estos mercados a través del BPI. En respuesta a las recomendaciones del Comité sobre el Sistema Financiero Global, el BPI y los bancos centrales elaboraron el año pasado directrices para ampliar estas estadísticas con el fin de incluir datos sobre los *swaps* de incumplimiento de crédito. La recopilación de datos comenzará a finales de este año y los primeros resultados globales estarán disponibles a finales de la primavera de 2005.

Tras el acuerdo para realizar otra encuesta trienal sobre los mercados de divisas y de derivados, una cifra récord de 52 bancos centrales emprendió la tarea de recopilar datos sobre el volumen de operaciones en estos mercados en abril de 2004, al igual que sobre las cantidades pendientes a finales de junio de 2004. El BPI planea publicar en septiembre los resultados agregados internacionales preliminares de la parte de la encuesta sobre el volumen de operaciones y los datos sobre las cantidades pendientes en noviembre de 2004.

Además de ofrecer apoyo técnico y de asegurar la calidad de los datos recogidos en el Banco de Datos y en las estadísticas financieras internacionales, el personal del BPI también comparte sus conocimientos en materia de metodología con bancos centrales, ya sea de forma bilateral o mediante su participación en diversas reuniones internacionales sobre estadística. Para la preparación de la guía de compilación de los indicadores de solidez financiera (*Compilation Guide on Financial Soundness Indicators*) del FMI, el BPI copatrocinó junto con el Fondo en octubre de 2003 una conferencia acerca de los precios en el sector inmobiliario y la estabilidad financiera. El Comité Irving Fisher sobre Estadísticas de Bancos Centrales, compuesto por más de 60 bancos centrales de todo el mundo, está cobrando gran importancia. En

septiembre de 2004, el BPI auspiciará una conferencia de dicho Comité destinada a analizar aspectos estadísticos relacionados con los precios, la producción, la productividad y las cuentas financieras.

El BPI también es un miembro activo del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras, que el pasado año concluyó su *Guide for Compilers and Users of External Debt Statistics*. A finales de 2003, el Grupo de Trabajo acordó crear un Centro Conjunto sobre la Deuda Externa. Esta ejercicio permitirá conectar los datos disponibles sobre diversos componentes de la deuda externa (como por ejemplo, las estadísticas financieras internacionales del BPI) con los datos detallados que los países deudores comenzarán a publicar de ahora en adelante.

Se han dado nuevos pasos para estrechar la colaboración internacional en materia de estándares electrónicos para el intercambio de información estadística. La iniciativa sobre el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX), en la que el BPI trabaja en colaboración con el BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE, la ONU y el Banco Mundial, ha realizado significativos progresos. La página de Internet de SDMX (www.sdmx.org) suministra información sobre estos esfuerzos, incluida una demostración de cómo las nuevas tecnologías basadas en la Web pueden mejorar la recopilación, compilación y difusión de estadísticas. Un nuevo foro técnico dentro del marco del Banco de Datos del BPI servirá para coordinar las necesidades y las prioridades de los bancos centrales en relación con el SDMX.

Buen gobierno en los bancos centrales

El objetivo de las actividades del BPI en el ámbito del buen gobierno en los bancos centrales es compilar, analizar y difundir información sobre cuestiones institucionales y organizativas de interés para los bancos centrales. Estos resultados no son normativos, reconociendo así que los mandatos y poderes específicos de los bancos centrales varían mucho de unos a otros. El Grupo de Coordinación sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales supervisa estas actividades, que se realizan a través de la Red sobre Buen Gobierno de los Bancos Centrales. Dicho Grupo está formado por Gobernadores de un conjunto de bancos centrales ampliamente representativo. La Red abarca más de 40 bancos centrales y autoridades monetarias principales de todo el mundo.

El Grupo de Coordinación sobre el Buen Gobierno orienta al Banco sobre la mejor manera de responder a las diversas necesidades de los bancos centrales en materia de información sobre buen gobierno y analiza cuestiones de interés para los Gobernadores. Durante el pasado año, el Grupo de Coordinación analizó, entre otras cosas, cómo organizan los bancos centrales su función de estabilidad financiera, cómo encuentran el equilibrio entre la eficiencia y la eficacia de sus operaciones y cómo preparan y aplican planes estratégicos. Siguiendo los consejos del Grupo de Coordinación sobre el Buen Gobierno, el Banco otorga prioridad a las peticiones de los bancos centrales que son fundamentales para el funcionamiento eficaz de unas autoridades monetarias independientes y transparentes. La información que suministran los miembros de la Red

y sus colegas está disponible para los bancos centrales a través de Internet.

Grupo de Expertos en Informática de los bancos centrales del G-10

Durante 2003, el Grupo de Expertos en Informática prestó especial atención a cuestiones relacionadas con la mejora de los aspectos organizativos de las tecnologías informáticas (TI) y la reducción de los costes. Examinó aspectos como la utilización de la subcontratación, la reorganización de departamentos y el desarrollo de hojas de ruta para TI compatibles con la estrategia del negocio, así como la eficacia de las iniciativas de reducción de costes. Una de las actividades más interesantes para el Grupo fue un seminario con directores de departamentos de TI de bancos centrales de América Latina y el Caribe celebrado en Ciudad de México que giró en torno a los retos tecnológicos, el control de los costes y la compatibilidad de TI con las estrategias del negocio.

Los análisis realizados en 2003 durante las reuniones entre este Grupo y su Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Seguridad indicaron que los bancos centrales están adoptando importantes aplicaciones basadas en Internet para uso de sus clientes externos. Esas iniciativas requieren sofisticadas arquitecturas e infraestructuras de seguridad, incluidas tecnologías de infraestructura de clave pública (ICP). En respuesta a esta tendencia, el Grupo de Trabajo puso al Grupo al corriente de la evolución de la tecnología ICP y su uso en los bancos centrales. El informe del Grupo de Trabajo mostró que la ICP sigue siendo una tecnología compleja y que su uso entraña gastos generales significativos. No obstante, los análisis indicaron que los bancos centrales estarán dispuestos a soportar esta carga mientras sea claramente necesaria para la seguridad que proporciona. Otros temas de especial interés para el Grupo de Trabajo a lo largo del año estuvieron relacionados con los procedimientos de trabajo más adecuados para garantizar la utilización segura y eficiente de Internet y del correo electrónico, así como la aplicación efectiva de medidas de continuidad de la actividad financiera, de gran actualidad tras la epidemia del SARS y a los apagones de Norteamérica e Italia.

Auditoría interna

En estos últimos años, los auditores internos de los bancos centrales se han reunido periódicamente para intercambiar experiencias en su ámbito de especialización y para analizar nuevas y desafiantes cuestiones. En junio de 2003, el BPI participó en la 17ª Conferencia Anual de Directores de Auditoría Interna del G-10, organizada por el Deutsche Bundesbank y el BCE. Los principales temas analizados fueron el desarrollo de un método de auditoría para el proceso de gestión del riesgo operativo y la auditoría del gobierno corporativo y de la supervisión de los sistemas de TI. Un grupo de trabajo sobre cuestiones de TI, bajo los auspicios de la unidad de Auditoría Interna del BPI, preparó documentación acerca del acceso remoto para sistemas informáticos internos, las pruebas de vulnerabilidad de cortafuegos informáticos y métodos para garantizar la seguridad de los sistemas

operativos informáticos. La unidad de Auditoría Interna del Banco también coordinó las labores de un grupo de trabajo extraordinario del G-10 sobre la auditoría de la gestión de la continuidad de la actividad.

En febrero de 2004, la unidad de Auditoría Interna, en colaboración con la Oficina del BPI para Asia, organizó en Hong Kong RAE la tercera Reunión de Directores de Auditoría Interna de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia y el Pacífico. Los temas analizados incluyeron las mejores prácticas para la gestión de la auditoría interna y del riesgo empresarial.

Cooperación con las agrupaciones regionales de bancos centrales

Desde 1990, el BPI ha venido ayudando a los bancos centrales de los principales países industrializados a coordinar la asistencia y la formación técnicas que proporcionan a los bancos centrales de las economías en transición de Europa central y oriental y la antigua Unión Soviética. Un examen realizado por los Gobernadores del G-10 durante 2003 confirmó que este proceso había sido muy provechoso y que muchos países de estas regiones estaban superando la fase de transición. No obstante, se consideró que, para consolidar los resultados, la coordinación debía continuar durante algunos años más, aunque de manera menos intensiva.

El BPI y su Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) organizaron de nuevo una serie de seminarios en el Instituto Multilateral de Viena (IMV) para bancos centrales y supervisores de las economías en transición. Los temas analizados estuvieron relacionados principalmente con la estabilidad monetaria y financiera. Dados los progresos realizados en la región y tras la creación del FSI, el BPI dejará de participar formalmente en el IMV en agosto de 2004. Sin embargo, continuará contribuyendo tanto con conferencistas como organizando seminarios esporádicamente.

La cooperación con diversas agrupaciones regionales de bancos centrales ofrece un foro muy útil para la difusión de información sobre las actividades del BPI y para entablar relaciones con bancos centrales que no participan directamente en estas actividades. Con este espíritu, el Banco organizó una serie de eventos conjuntos con grupos regionales. Entre ellos cabe destacar:

- una serie de reuniones con los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN) a las que el BPI contribuyó con varios conferencistas;
- un seminario con SAARCFINANCE, órgano de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional que apoya la cooperación entre los bancos centrales de la región;
- una reunión conjunta con los bancos centrales de la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC) a principios de 2004; y
- actos conjuntos esporádicos con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). El BPI también contribuye con conferencistas a los seminarios y reuniones de trabajo del CEMLA.

El BPI continuó apoyando al Centro Africano de Estudios Superiores de Administración (CESAG), en el marco de un programa patrocinado, entre otros, por el Banco Central de los Estados de África Occidental (BCEAO) y el Banco de los Estados Centroafricanos (BEAC). El BPI también puso a disposición del Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de

África Oriental y Meridional (MEFMI) algunos expertos para sus programas de formación.

Oficinas de Representación

Las Oficinas de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) y para las Américas (la Oficina de las Américas) son el epicentro de las actividades del BPI en dichas regiones. El objetivo de las Oficinas es fomentar unas relaciones estrechas y promover la cooperación del BPI y los bancos centrales con las autoridades monetarias y supervisoras de las respectivas regiones. En el marco de sus actividades, las Oficinas intentan mejorar el intercambio de información y de datos, facilitar la organización de reuniones y seminarios y contribuir a los estudios financieros y económicos que realiza el Banco sobre la región Asia-Pacífico y el continente americano. Entre los temas analizados el año pasado figuran las tendencias de los movimientos de capital en la región, las consecuencias internas de las cuantiosas reservas de divisas y los efectos de los acuerdos de libre comercio en los sistemas de moneda única. Las Oficinas también aportan sus conocimientos a diversos eventos del BPI, entre los que se encuentran los organizados por el FSI, grupos regionales de bancos centrales, bancos centrales a título individual y otras entidades.

Las Oficinas colaboran con los servicios bancarios que presta el BPI en la región Asia-Pacífico y el continente americano y prestan asistencia a los responsables de reservas de los bancos centrales de sus respectivas regiones mediante visitas periódicas. La sala de operaciones de tesorería regionales, que se abrió en la Oficina Asiática en 2000, ha mejorado la calidad y el alcance de los servicios bancarios que presta a los clientes de la región.

Durante el periodo examinado, la *Oficina Asiática* continuó realizando las funciones de secretaría del Consejo Consultivo Asiático (CCA), vehículo clave de comunicación entre los bancos centrales regionales miembros del BPI y el Consejo de Administración y la Alta Dirección del BPI. La sala de operaciones de la Oficina amplió las inversiones regionales del Banco durante el año. Desde julio de 2003, cuando 11 bancos centrales de la Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia Oriental y el Pacífico (EMEAP) acordaron invertir alrededor de 1.000 millones de dólares de reservas de divisas en un Fondo Asiático de Bonos, el BPI es el administrador de la cartera y la sala de operaciones de Hong Kong ha sido la encargada de efectuar la mayoría de las compras. La Tesorería Regional también organizó dos seminarios para responsables de reservas, uno en Penang (Malasia) en octubre de 2003 y otro en Hong Kong RAE en marzo de 2004.

Durante el año, la Oficina Asiática organizó y colaboró en una serie de reuniones de alto nivel en Hong Kong y en otros lugares, en ocasiones conjuntamente con bancos centrales regionales y otras instituciones:

- en junio de 2003, junto con el Banco de Tailandia, y de nuevo en diciembre, colaboró con el Foro EMEAP de autoridades regionales y mundiales responsables de la aplicación de la política cambiaria;

- los economistas de la Oficina organizaron, junto con la Universidad de Corea, un seminario en Hong Kong y una conferencia en Seúl, en diciembre de 2003 y en marzo de 2004 respectivamente, sobre los mercados asiáticos de bonos. Las conferencias congregaron a responsables de bancos centrales, autoridades financieras, profesionales de los mercados y expertos del mundo académico;
- en febrero de 2004, se celebró en Hong Kong la sexta Reunión Especial de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia. La reunión incluyó un análisis de la situación económica actual y de los motivos para acumular reservas de divisas oficiales;
- también en febrero, la Oficina colaboró con el FSI y el Banco de Tailandia en la organización de una conferencia sobre bancos en situación de debilidad y crisis sistémicas, publicando un estudio comparativo de sociedades gestoras de activos de la región; y
- por último, la Oficina acogió en febrero una reunión de auditores internos de bancos centrales organizada por el BPI. También coorganizó con la Autoridad Monetaria de Hong Kong una reunión de juristas expertos en bancos centrales.

El mantenimiento de extensos contactos con bancos centrales de la región, así como una estrecha cooperación con las autoridades regionales responsables de la supervisión, caracterizaron las actividades de la *Oficina de las Américas* durante su primer año completo de funcionamiento. La Oficina, que se inauguró en Ciudad de México en noviembre de 2002, organizó o coorganizó una serie de reuniones para altos funcionarios de bancos centrales.

- En septiembre de 2003, la Oficina organizó una reunión especial para pequeñas economías abiertas de la región en Ciudad de México, a la que asistieron altos representantes de nueve bancos centrales.
- En diciembre de 2003, la Oficina celebró la reunión del Grupo de Expertos en Informática de los bancos centrales del G-10 y la reunión de trabajo para los directores de TI de bancos centrales regionales en Ciudad de México.
- En febrero de 2004, la Oficina, en colaboración con la sede del Banco, organizó el Seminario del BPI sobre la Gestión de Reservas en las Américas, en el que participaron 17 bancos centrales regionales, tres bancos centrales europeos y el Fondo de Reservas Latinoamericano.

Instituto para la Estabilidad Financiera

El mandato del Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) consiste en ayudar a reforzar los sistemas e instituciones financieros de todo el mundo, principalmente mejorando la supervisión prudencial. El FSI cumple este cometido mediante un programa intensivo concebido para difundir normas y mejores prácticas prudenciales, así como prestando asistencia en torno a una amplia variedad de aspectos fundamentales de supervisión prudencial.

Una gran parte de la labor del FSI continúa estando relacionada con el nuevo marco de suficiencia de capital ("Basilea II"). En consonancia con este énfasis, el Instituto realizó recientemente una encuesta en unos

120 países para ayudar a identificar sus planes actuales para la puesta en práctica del Basilea II, así como sus correspondientes necesidades técnicas. Esta encuesta servirá de orientación con el fin de elaborar un plan integral para prestarles en el futuro la ayuda que necesiten.

El FSI continuó con su programa de reuniones y seminarios de alto nivel, tanto en Basilea como en las diferentes regiones, dirigidos a supervisores del sector bancario y asegurador de todo el mundo. Estos encuentros cumplen el importante objetivo de fomentar los contactos y la cooperación entre supervisores de todo el mundo. El año pasado, el FSI organizó un total de 55 eventos en relación con una gran variedad de temas, en los que participaron más de 1.600 representantes de bancos centrales y organismos de supervisión de la banca y los seguros procedentes de todo el mundo. Además de intervenir en las actividades del FSI, el personal del Instituto también realizó presentaciones sobre una amplia variedad de asuntos similares en diversas conferencias y reuniones no organizados por él.

Un nuevo e importante proyecto es FSI Connect, recurso electrónico de información y aprendizaje en línea que está desarrollándose específicamente para apoyar a un gran número de supervisores bancarios. FSI Connect se lanzará a mediados de 2004 y ofrecerá cursos sobre temas fundamentales relacionados con la administración de riesgos, como la gestión del riesgo de crédito, de mercado y operativo, y sobre el nivel adecuado de capital (incluido el Basilea II). Se añadirán continuamente cursos sobre una amplia variedad de temas de supervisión bancaria. FSI Connect está pensado para los supervisores de todos los niveles de experiencia y conocimientos. Expertos del FSI en la materia están desarrollando el contenido de los cursos, trabajando en estrecha colaboración con otros especialistas del BPI, así como con una red de expertos de autoridades supervisoras financieras y organismos internacionales. FSI Connect pretende ser un complemento adecuado de las actividades actuales del FSI y permitirá al Instituto llegar a una mayor audiencia de supervisores del sector financiero de todo el mundo.

Fomento de la estabilidad financiera a través de comités permanentes

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Durante el año analizado, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, presidido por Jaime Caruana, Gobernador del Banco de España, continuó con sus esfuerzos para afianzar la supervisión prudencial de las instituciones bancarias, mejorar la transparencia en la divulgación de información financiera y fomentar los avances del sector bancario en la gestión del riesgo.

Una nueva norma internacional de capital

Los esfuerzos del Comité durante el pasado año estuvieron centrados en la resolución de las cuestiones relativas al desarrollo de un nuevo marco internacional para la evaluación de la suficiencia de recursos propios (conocido generalmente como "Basilea II"). Otros supervisores y el sector

bancario en todo el mundo han contribuido de forma significativa a los esfuerzos realizados por el Comité y más de 200 organizaciones han respondido al tercer documento de consulta publicado en abril de 2003. La inmensa mayoría de las respuestas indicó un amplio respaldo a la estructura del Basilea II, a sus incentivos para fomentar la mejora de la gestión del riesgo y a la importancia concedida al examen supervisor y a los mecanismos de disciplina de los mercados para garantizar el mantenimiento de un nivel adecuado de capital bancario.

Otros problemas identificados durante este proceso fueron la especificación técnica de métodos de medición interna del nivel de capital, entre ellos el tratamiento de las pérdidas previstas e imprevistas relacionadas con la concesión de créditos, así como el de los riesgos derivados de las operaciones con instrumentos de titulización y el reconocimiento de ciertas prácticas y técnicas para la medición y la gestión del riesgo crediticio y operativo. Estos temas constituyeron la mayor parte del programa del Comité y de sus grupos de trabajo durante el pasado año. En otoño de 2003, el Comité halló posibles soluciones a muchos de los problemas más acuciantes, cuyos detalles se publicaron en tres documentos técnicos en enero de 2004. En una reunión de principios de mayo de 2004, el Comité resolvió las cuestiones técnicas pendientes, como el tratamiento a efectos de capital de las líneas de crédito renovables no utilizadas. El documento completo del nuevo marco saldrá hacia finales de junio de 2004. El texto servirá de base para que continúen la creación y aprobación de normas al respecto y para que las organizaciones bancarias concluyan los procesos necesarios para su aplicación. Está previsto que el Basilea II se aplique en los países miembros desde finales del año 2006, aunque las propuestas más avanzadas requerirán un año adicional para el análisis de impacto y/o para la aplicación de la nueva norma en paralelo con la anterior. Estas propuestas se introducirán a finales del año 2007.

A la vista de estos avances, el Comité ha comenzado a preparar a los supervisores y al sector bancario para la entrada en vigor del marco revisado de suficiencia de capital. En este sentido, el Grupo para la Aplicación del Acuerdo (AIG) ha sido el foro en el que los supervisores han analizado cuestiones prácticas y han intercambiado información sobre las labores de aplicación. Para ayudar a fomentar la coherencia en la aplicación del Basilea II en las organizaciones bancarias internacionalmente activas, el AIG publicó en agosto de 2003 el documento titulado *Principios de alto nivel para la aplicación transfronteriza del Nuevo Acuerdo* y en enero de 2004 el informe *Principles for the home-host recognition of AMA (advanced measurement approach) operational risk capital*. Además, el AIG ha tratado de estrechar las relaciones entre el Comité y otros supervisores, celebrando tres reuniones con supervisores de los principales países que no están representados en el Comité. Actualmente, coordina una serie de estudios sobre casos prácticos de bancos internacionalmente activos que están realizando sus supervisores principales (algunos de los cuales proceden de países que no son miembros del Comité).

Trabajos sobre contabilidad, auditoría y cumplimiento de la normativa

Las recientes noticias sobre fraude empresarial han vuelto a poner sobre la palestra el asunto del gobierno corporativo, destacando así la importancia de unas normas firmes de contabilidad y de auditoría para la integridad de los mercados abiertos. Aunque el Comité no establece criterios de contabilidad ni de auditoría para sus miembros, reconoce que la transparencia en la divulgación de información financiera contribuye a fomentar la disciplina y refuerza, en última instancia, la solidez del sistema bancario. Para fomentar los esfuerzos actuales destinados a mejorar la presentación de informes por parte de los bancos y para evaluar cuál es la situación actual de este asunto, el Comité publicó en mayo de 2003 su estudio periódico sobre la divulgación de información bancaria, revisando en esta ocasión los informes anuales emitidos por 54 bancos.

El Comité reconoce que al mismo tiempo es necesario que la supervisión se base en las nuevas normas internacionales que están elaborándose para contables y auditores. Para apoyar estos esfuerzos, el Comité contribuye a los trabajos de los órganos asesores del International Accounting Standards Board (IASB) y del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). El Comité también ha tratado de orientar a los supervisores y a los bancos sobre las nuevas normas financieras y ha pedido a los órganos encargados de establecer criterios de contabilidad y auditoría que le informen sobre proyectos propios que abordan áreas afines.

Los acontecimientos recientes han demostrado que las organizaciones pueden sufrir considerables pérdidas materiales y ver empañada su reputación cuando no cumplen con unas normas adecuadas sobre presentación de informes, contabilidad y auditoría. En el caso de los bancos, esos riesgos ponen de manifiesto la necesidad de garantizar el cumplimiento de todas las normas jurídicas, reguladoras y contables relevantes, así como las políticas establecidas por sus propios consejos de administración y altos directivos. Con este fin, en agosto de 2003 publicó un borrador de consulta en el que se aborda la necesidad de que los bancos evalúen sus políticas de "conozca a su cliente" desde un punto de vista internacional, con el fin de reducir el riesgo de que sus redes se vean implicadas en el blanqueo de dinero o en la financiación del terrorismo. A este borrador le siguió un documento de consulta en octubre en el que se exponen las expectativas de los supervisores acerca de las funciones de cumplimiento de la normativa de los bancos.

Otras cuestiones relativas a la banca y a la supervisión

El año pasado, el Comité analizó y publicó varios documentos acerca de otras cuestiones relativas a la banca y a la supervisión. Publicó la versión final de dos informes relacionados con las finanzas electrónicas o en línea: el primero se tituló *Risk management principles for electronic banking* y el segundo fue un documento relacionado con la gestión y la supervisión de esas actividades cuando traspasan las fronteras nacionales. También publicó un documento revisado para ser comentario, *Principles for the management and supervision of interest rate risk*. Éste tiene en cuenta los avances realizados en las prácticas de gestión del riesgo, así como los comentarios sobre propuestas para la

supervisión del riesgo de tipos de interés contenidas en el tercer documento de consulta sobre el nuevo marco de suficiencia de capital.

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) es un foro de bancos centrales dedicado a identificar y evaluar posibles fuentes de crisis en los mercados financieros internacionales, para promover la comprensión del funcionamiento y los fundamentos de los mercados financieros con el fin de fomentar el desarrollo de mercados financieros ágiles y estables. El Comité está presidido por Roger W Ferguson Jr, Vicepresidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal.

Los análisis de seguimiento giraron en torno a una serie de acontecimientos destacados ocurridos en los mercados financieros durante el año. Entre éstos figura la volatilidad de los mercados financieros hacia mediados de 2003. El Comité trató de extraer lecciones sobre la dinámica de los ajustes de los tipos de interés en los mercados financieros. También se examinaron las consecuencias para la estabilidad financiera del clima de bajos tipos de interés. El Comité analizó el grado en que éste podría estar contribuyendo al aumento de los precios en los mercados de renta fija, renta variable e inmobiliario, así como a la brusca reducción de los diferenciales tanto de los bonos de empresa como de los bonos soberanos en los mercados de deuda. La gran acumulación de reservas de divisas y sus consecuencias para algunos mercados financieros también fueron objeto de especial atención.

Para comprender el funcionamiento y los fundamentos de los mercados financieros, el CGFS publicó en marzo de 2004 un informe de un grupo de trabajo, *Foreign direct investment in the financial sector of emerging market economies*, en el que se analizan los retos que plantea la inversión extranjera directa a las instituciones inversoras, a los países de origen y de destino de las inversiones y al sistema financiero internacional. Se llevarán a cabo seminarios regionales de seguimiento en Corea, México y Polonia. El CGFS también analizó las características de diversos mercados hipotecarios nacionales. Como marco para estos estudios, se analizó el mercado hipotecario danés, cuyas conclusiones se publicaron en el *Informe Trimestral del BPI* de marzo de 2004.

Los miembros del CGFS también colaboraron con altos ejecutivos de algunos grandes conglomerados financieros con el fin de comprender mejor cómo podrían afectar los cambios de la toma de decisiones (por ejemplo, en relación con la gestión del riesgo y la asignación de capital) al funcionamiento del sistema financiero en su conjunto.

Actualmente, se está trabajando sobre la función que desempeñan las calificaciones crediticias en los mercados de instrumentos financieros estructurados, que tan rápidamente evolucionan. El grupo de trabajo sobre esta cuestión, establecido en mayo de 2003, intenta, entre otras cosas, documentar los procesos de calificación en los mercados financieros estructurados y determinar cómo afecta el crecimiento del negocio con estos

instrumentos financieros a los bancos centrales, dada su responsabilidad en materia de estabilidad financiera.

Siguiendo en la línea de estudio del Comité sobre la transferencia de riesgo crediticio, y tras el informe publicado en enero de 2003, se confeccionó una plantilla para la recogida de datos sobre los *swaps* de incumplimiento de crédito. Se prevé que los sistemas de información sean similares a los que se emplean en la encuesta semestral del BPI sobre derivados OTC, con información sobre las cantidades nominales en circulación y su precio de mercado, la naturaleza de los riesgos transferidos y la identidad de las instituciones que asumen riesgos y se protegen de los mismos.

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) contribuyó al fortalecimiento de la infraestructura de los mercados financieros, promoviendo unos sistemas de pago y liquidación sólidos y eficientes. A lo largo del año, reforzó su cooperación con otras instituciones y grupos internacionales. El Comité lo preside Tommaso Padoa-Schioppa, Miembro del Directorio Ejecutivo del BCE.

En agosto de 2003, el CPSS publicó el informe *La función del dinero del banco central en los sistemas de pago*. El uso del dinero de los bancos centrales está relacionado con el equilibrio entre los servicios que prestan los bancos centrales y los que prestan los bancos comerciales en el sistema de pagos. Dados los cambios fundamentales generalizados que han experimentado los sistemas de pago en los últimos diez años y que prosiguen en la actualidad, el informe se pregunta si está manteniéndose un equilibrio correcto entre el uso del dinero de los bancos centrales y el de los bancos comerciales.

El informe muestra que los bancos centrales miembros del CPSS comparten muchos objetivos comunes, así como los principales argumentos de sus políticas en cuanto al papel que desempeña el dinero de los bancos centrales en los sistemas de pagos. Sin embargo, a menudo existen diferencias en la aplicación de esas políticas. Exponiendo tanto las similitudes como las diferencias, el informe pretende ofrecer una base empírica útil y un sólido marco analítico que conciencie y estimule el debate sobre estas cuestiones clave.

En marzo de 2004, el CPSS y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) publicaron el informe de consulta sobre *Recommendations for Central Counterparties*. Si se cuenta con una entidad de contrapartida central (ECC) bien diseñada, con unos sistemas apropiados de gestión del riesgo, se reducen los riesgos a los que se enfrentan los participantes y se mejora la estabilidad financiera, al tiempo que se concentran los riesgos y las responsabilidades de la gestión del riesgo. Por lo tanto, la eficacia del control de riesgos en una ECC y la suficiencia de sus recursos financieros son aspectos fundamentales de la infraestructura de los mercados a los que sirve. A la luz de los pasos dados por los mercados financieros para desarrollar las ECC y ampliar el ámbito de sus servicios, el

informe formula recomendaciones para la gestión de los principales riesgos a los que éstas se enfrentan. También contiene una metodología para evaluar la aplicación de las recomendaciones. Se prevé que el informe final se publique más adelante este año.

El Comité continuó analizando la evolución mundial de los productos de dinero electrónico y sus posibles implicaciones. Como los pagos realizados a través de Internet y de la telefonía móvil han avanzado durante los últimos tiempos a un ritmo bastante rápido en comparación con el uso del dinero electrónico, el CPSS decidió incluir estos innovadores métodos de pago en su *Survey of developments in electronic money and internet and mobile payments*, que se publicó en marzo de 2004. El estudio contiene información sobre productos de dinero electrónico y pagos a través de Internet y de la telefonía móvil en 95 países o territorios, así como sobre la orientación adoptada por las diversas autoridades competentes, incluidos los bancos centrales.

Una parte importante de la labor del Comité sigue estando dedicada a la aplicación de su estrategia, suscrita por los Gobernadores del G-10, para reducir el riesgo de liquidación en las operaciones con divisas. Para ello, prosiguió su labor de seguimiento y fomento de las iniciativas del sector privado en este ámbito.

El CPSS también continuó esforzándose en reforzar su cooperación y extender su labor con bancos centrales no pertenecientes al G-10, especialmente con los de las economías de mercado emergentes. En colaboración con los respectivos bancos centrales, la Secretaría del Comité ayudó a realizar estudios de consulta sobre los sistemas de pagos de algunos países. El Comité también aportó su ayuda y experiencia a las reuniones de trabajo y seminarios sobre cuestiones relacionadas con sistemas de pago organizados por el BPI en colaboración con organizaciones regionales de bancos centrales.

Comité de los Mercados

Las reuniones bimestrales periódicas del Comité de los Mercados giraron en torno a la evolución de los mercados de divisas y de los mercados financieros relacionados. Continuando con la tradición, el Comité, que agrupa a altos cargos de los bancos centrales del G-10 responsables de las operaciones de mercado, invitó en diversas ocasiones a representantes de otros importantes países a sumarse a los debates. Los temas más analizados fueron:

- la repercusión de los desequilibrios de la cuenta corriente en los principales tipos de cambio;
- la búsqueda de rendimientos en un clima de bajos tipos de interés;
- la acumulación mundial de reservas de divisas; y
- las consecuencias de los compromisos de política implícitos o explícitos para los mercados financieros.

A lo largo del año, los miembros también analizaron una serie de temas específicos, entre los que figuran las consecuencias de la ampliación de la Unión Europea para la unión monetaria y los mercados financieros, cuestiones

técnicas relacionadas con las plataformas electrónicas de contratación de divisas y los factores que podrían subyacer tras las recientes oscilaciones del volumen de operaciones al contado entre divisas.

Sheryl Kennedy, Subgobernadora del Banco de Canadá, fue nombrada Presidenta del Comité en mayo de 2003.

Grupo de Bancos Centrales para la Lucha contra la Falsificación

El Grupo de Bancos Centrales para la Lucha contra la Falsificación (CBCDG) ha recibido el mandato de los Gobernadores de los bancos centrales del G-10 de examinar las nuevas amenazas para la seguridad de los billetes bancarios y proponer contramedidas que puedan ser aplicadas por las autoridades emisoras. El BPI contribuye a los trabajos del CBCDG realizando labores de secretaría y actuando como su agente en los acuerdos contractuales.

En marzo de 2004, el CBCDG anunció que había desarrollado un Sistema de Lucha contra la Falsificación, basado en la aplicación de tecnologías antifalsificación que impiden que los ordenadores personales y las herramientas de captura digital de imágenes puedan recoger o reproducir la imagen de un billete bancario protegido.

Contribución del BPI a una cooperación financiera internacional más amplia

El Grupo de los Diez

A lo largo del año, el Banco contribuyó activamente a las tareas realizadas por los ministros de Hacienda y los Gobernadores y Subgobernadores de los bancos centrales de los países del G-10, así como las de los grupos de trabajo constituidos bajo sus auspicios, y lo hizo participando en calidad de observador y realizando labores de secretaría para estos grupos junto con el FMI y la OCDE.

El G-10 continuó analizando los avances realizados en la inclusión de cláusulas de acción colectiva en los bonos soberanos. Las características fundamentales de esas cláusulas quedaron definidas por su Grupo de Trabajo sobre Cláusulas Contractuales en 2002. En septiembre de 2003, los ministros y Gobernadores de los países del G-10 pidieron a sus Subgobernadores que centraran sus esfuerzos en el análisis y el seguimiento de la exposición a riesgos financieros del FMI y de otras instituciones financieras internacionales.

Foro sobre la Estabilidad Financiera

El Foro sobre la Estabilidad Financiera (FSF) fomenta la estabilidad financiera internacional mejorando el intercambio de información y la cooperación en la supervisión y el seguimiento financieros. El Foro reúne periódicamente a las autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera, entre los que se encuentran altos cargos de departamentos del Tesoro, bancos centrales y agencias de supervisión financiera, junto a altos representantes

de instituciones financieras internacionales, de organismos internacionales responsables del establecimiento de criterios de supervisión o de regulación y de grupos de expertos en banca central. La secretaría del FSF, integrada por personal en comisión de servicios procedente de países e instituciones miembros, está ubicada en el BPI. Puede encontrarse información adicional sobre el FSF en su dirección en Internet www.fsforum.org.

Los principales temas analizados por el FSF durante sus reuniones semestrales son la evolución coyuntural, las vulnerabilidades financieras estructurales y las medidas necesarias para subsanarlas. El Foro también analiza y promueve la coordinación de labores destinadas a fortalecer los sistemas financieros. Asimismo, celebra reuniones regionales para fomentar un debate más amplio sobre las vulnerabilidades financieras y para que los representantes regionales puedan hacer observaciones sobre su labor. Asimismo, a través de su Consejo Asesor, el Presidente del Foro intercambia periódicamente impresiones con agentes del sector privado y otros observadores en torno a cuestiones relacionadas con la estabilidad financiera.

Un tema de gran importancia en las recientes reuniones del FSF ha sido el debate sobre qué reformas son necesarias a escala nacional e internacional para restablecer la confianza en los informes financieros tras los recientes escándalos relacionados con la presentación de informes y con la contabilidad de las empresas. Entre sus iniciativas para reforzar los fundamentos del mercado, el Foro ha tratado de fomentar la consistencia internacional e intersectorial, incluidos el papel y la función de las agencias de calificación del crédito. Se le ha otorgado una gran atención a la mejora de la función de auditoría, mediante el establecimiento de la vigilancia pública de los auditores nacionales y las actividades de elaboración de criterios internacionales de la profesión de auditor.

El FSF ha continuado interesándose por los avances realizados para mejorar las prácticas de supervisión, regulación e intercambio de información en los centros financieros extraterritoriales. Otro objetivo ha sido mejorar la transparencia y la difusión de información en el sector del reaseguro. El Foro ha seguido solicitando una mayor frecuencia y un mejor contenido de la presentación de informes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, por parte de las compañías de seguros y de reaseguro.

El Foro también se ha mostrado muy interesado en las actividades de transferencia del riesgo crediticio (TRC). Este interés se debe en parte a las diferencias de opinión entre los supervisores bancarios sobre las actividades de TRC por un lado, cuya preocupación es saber si el riesgo se ha transferido completamente, y los encargados de la protección del inversionista o del titular de la póliza por el otro, cuyas entidades son frecuentemente compradoras de riesgo crediticio. Tras los estudios iniciales del CGFS y de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), actualmente está realizándose una importante evaluación de las cuestiones y de los riesgos implícitos en el Foro Conjunto integrado por el Comité de Basilea, la OICV y la IAIS. Se espera que estos esfuerzos ofrezcan orientaciones prácticas a las autoridades financieras para el seguimiento de la evolución del mercado y la evaluación de los riesgos en sus instituciones.

El FSF continuó informando a lo largo del año a los ministros de Finanzas y a los Gobernadores de los bancos centrales del G-7 así como al Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI acerca de su visión sobre las vulnerabilidades financieras y sobre otras cuestiones.

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) contribuye a la estabilidad financiera mundial mediante la mejora de la supervisión del sector asegurador. Esta tarea se realiza mediante la elaboración de criterios supervisores, la ayuda mutua y el intercambio de información sobre las respectivas experiencias de sus miembros. La IAIS, en colaboración con otros organismos reguladores internacionales (en el marco del Foro Conjunto), ha contribuido a la elaboración de principios para la supervisión de conglomerados financieros, al tiempo que participa activamente en el FSF. El BPI es la sede de la secretaría de la IAIS desde que ésta se creó en 1998. Puede obtenerse más información sobre la IAIS y sobre sus publicaciones en su página de Internet (www.iaisweb.org).

El año pasado, la IAIS publicó diversos documentos en los que se exponen los criterios de supervisión en el campo de los seguros. Tras examinar las experiencias de los miembros en la utilización de los Principios Básicos para los Seguros en los ejercicios de autoevaluación, la IAIS revisó y amplió sus *Insurance Core Principles and Methodology* con el fin de ofrecer nuevas orientaciones para el funcionamiento eficaz de los sistemas de supervisión en todo el mundo. También publicó *Insurance Core Principles on Corporate Governance* y *Supervisory Standard on Supervision of Reinsurers*. Entre los trabajos en curso se encuentran la formulación de criterios, orientaciones o documentos de debate sobre una amplia variedad de cuestiones relacionadas con la difusión de información, la gestión del riesgo, el nivel adecuado de capital y la supervisión de las compañías de seguros y de reaseguro.

En respuesta a la preocupación del FSF por las posibles vulnerabilidades de los mercados internacionales de reaseguro, dados los vínculos del sector con otros sectores, la IAIS presentó en marzo de 2004 su informe final sobre el desarrollo de un marco para mejorar la transparencia del mercado mundial de reaseguro y la difusión de información sobre el riesgo por parte de las compañías reaseguradoras.

La IAIS coordina con la IASB sus tareas relacionadas con el Proyecto sobre Seguros y otros proyectos importantes sobre contabilidad. En particular, la IAIS expuso sus comentarios acerca del *Exposure Draft ED 5* de la IASB sobre los contratos de seguro. También está colaborando estrechamente con el Grupo de Acción Financiera Internacional en las iniciativas para combatir el blanqueo de dinero y luchar contra la financiación del terrorismo.

La IAIS, en colaboración con el FSI y las autoridades nacionales responsables de la supervisión de los seguros, organizó numerosos seminarios y programas de formación y facilitó material formativo a los supervisores del sector con el fin de ayudarles a cumplir los criterios de supervisión de la IAIS.

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) se estableció en mayo de 2002 y abrió su sede central en el BPI en octubre de ese mismo año. Actualmente, 51 organizaciones (de las cuales 34 son miembros de pleno derecho) de todo el mundo participan en las actividades de la IADI, entre ellas algunos bancos centrales que tienen interés en fomentar la adopción o el funcionamiento de sistemas eficaces de seguro de depósitos.

Los objetivos de la IADI son:

- mejorar el conocimiento de los intereses y cuestiones comunes relacionados con los fondos de garantía de depósitos;
- formular orientaciones para aumentar la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos, entre otros al ofrecer asesoramiento de carácter práctico y no normativo sobre el establecimiento o la mejora de dichos sistemas;
- facilitar el intercambio de experiencias y de información por medio de programas de formación, desarrollo y educación; y
- realizar investigaciones sobre cuestiones relacionadas con el seguro de depósitos.

Durante su segundo año, la IADI siguió ofreciendo un foro para facilitar amplios contactos internacionales entre los garantes de depósitos y otros agentes interesados. A la segunda Conferencia de la IADI, celebrada en Seúl (Corea) en octubre de 2003, asistieron autoridades de 52 países. El tema principal de la conferencia fue la protección eficaz de los depósitos mediante mejores sistemas de buen gobierno. La Asociación también concluyó un amplio estudio sobre los factores relacionados con la elaboración de sistemas de seguro de depósitos en algunos países y formuló orientaciones sobre el uso de sistemas de primas diferenciales.

Entre las actividades regionales figuran reuniones de los comités en Asia y el Caribe. La IADI también participó en el Diálogo de Políticas sobre el Seguro de Depósitos de la APEC organizado por la Canada Deposit Insurance Corporation y celebrado en el Banco Central de Malasia en febrero de 2004. Además, también colaboró con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en la organización de un seminario sobre seguros de depósitos para autoridades de los países balcánicos occidentales.

La página de Internet de la IADI (www.iadi.org) y su boletín mensual suministran información sobre sus actividades a los miembros y participantes. La IADI también ha publicado una guía formativa, que ha circulado ampliamente entre los garantes de depósitos.

Servicios financieros del Banco

Servicios bancarios

El BPI ofrece una amplia variedad de servicios financieros para ayudar a los bancos centrales y a otras instituciones monetarias oficiales en la administración de sus reservas internacionales. Unos 140 clientes, entre los

que se encuentran diversas instituciones financieras internacionales, hacen uso actualmente de estos servicios.

El BPI presta sus servicios financieros a través de dos salas de negociación conectadas entre sí que se encuentran en su sede de Basilea y en su Oficina asiática en Hong Kong RAE. La seguridad y la liquidez son las características esenciales de los servicios de intermediación de crédito del Banco, apoyados por un sólido marco interno de gestión del riesgo. De acuerdo con las mejores prácticas, una unidad independiente de control del riesgo que informa directamente al Director General Adjunto (y a través de él al Director General) supervisa los riesgos de crédito, de liquidez así como de mercado y operativo.

El BPI trata de adaptar constantemente su variedad de productos para responder más eficazmente a las cambiantes necesidades de los bancos centrales. Entre la gama habitual de inversiones del Banco en el mercado de dinero figuran las cuentas a la vista/con preaviso y los depósitos a plazo fijo. En respuesta al creciente interés de los bancos centrales en mejorar el rendimiento de sus activos de reserva, el Banco ha desarrollado dos instrumentos financieros que pueden negociarse (comprarse y revenderse) directamente con él:

- la Inversión de Tasa Fija en el BPI (FIXBIS) es un producto del mercado monetario sumamente flexible que permite a los bancos centrales gestionar su liquidez más activamente;
- el Instrumento a Medio Plazo del BPI (MTI), con vencimiento máximo a 10 años, está destinado a los bancos centrales que tienen objetivos más a largo plazo en la gestión de sus reservas. Últimamente, el BPI ha lanzado un MTI con una cláusula de recompra incorporada.

El Banco también realiza transacciones de divisas y operaciones con oro por cuenta de sus clientes.

El BPI presta servicios de gestión de activos en títulos soberanos o inversiones de alta calidad crediticia, ya sea mediante el mandato para la gestión específica de una cartera o mediante un fondo abierto que permite a dos o más clientes invertir en un conjunto común de activos. En julio de 2003, los 11 miembros del grupo de bancos centrales y autoridades monetarias del EMEAP lanzaron el Fondo Asiático de Bonos (ABF), un fondo de inversión con suscripciones por un total de algo más de mil millones de dólares. El Fondo es gestionado por el BPI e invierte en una cesta predeterminada de bonos del Estado y con garantía del Estado de las economías del EMEAP (excluidos Australia, Japón y Nueva Zelandia).

El BPI extiende en ocasiones créditos a corto plazo a los bancos centrales, normalmente garantizados. También realiza las funciones de fideicomisario y de agente depositario de garantías (véase más adelante).

Operaciones del departamento bancario en 2003/04

El balance del BPI aumentó en 18.300 millones de DEG para cerrar el ejercicio financiero a 31 de marzo de 2004 en 167.900 millones de DEG, lo que representa un aumento interanual del 12,2% y la cuarta cifra récord

consecutiva al cierre de un ejercicio financiero. El crecimiento del balance hubiera sido aún mayor de no ser por la depreciación del dólar de Estados Unidos con respecto al DEG. Si los tipos de cambio se hubieran mantenido constantes durante todo el año, el total habría aumentado en otros 3.900 millones de DEG.

Durante la primera parte del ejercicio financiero, el saldo cayó, pero una significativa entrada de depósitos de clientes a finales de julio de 2003 elevó el total a un máximo de 159.600 millones de DEG. A lo largo de los meses siguientes, se produjo una disminución del balance que se invirtió antes de que alcanzara de nuevo máximos consecutivos entre noviembre de 2003 y finales de marzo de 2004. El 12 de marzo se registró un máximo sin precedentes por valor de 171.700 millones de DEG, que fue seguido de una modesta contracción durante las dos últimas semanas del ejercicio financiero.

Pasivo

Una gran parte del pasivo del BPI está formado por depósitos efectuados por sus clientes, la mayoría de los cuales están denominados en divisas y el resto en oro. A 31 de marzo de 2004, estos depósitos (excluidos los pactos de recompra) sumaban un total de 140.400 millones de DEG, frente a los 128.500 millones de DEG que se alcanzaron al cierre del ejercicio anterior.

Los depósitos en divisas de clientes pasaron de 122.500 millones de DEG al cierre del ejercicio financiero anterior a 133.200 millones de DEG. La composición de monedas de los depósitos sufrió un notable cambio durante el ejercicio financiero 2003/04. A 31 de marzo de 2004, el dólar de Estados Unidos representaba el 62,4% de los depósitos en divisas, lo que constituyó una disminución con respecto al 67,1% del ejercicio anterior. Mientras que los clientes aumentaron sus depósitos en el BPI en todas las principales monedas de reserva, los fondos recibidos en monedas otras que el dólar, especialmente en euros y libras esterlinas, crecieron a un ritmo mucho más rápido que los fondos recibidos en dólares. Sin embargo, el incremento de los depósitos de oro, de 6.000 millones de DEG a 7.300 millones de DEG, fue atribuible principalmente a factores de valoración (la subida del precio de mercado del oro), ya que el nivel subyacente de fondos procedentes de los bancos centrales permaneció relativamente estable.

La expansión de los depósitos en divisas de clientes de 10.600 millones de DEG fue atribuible al crecimiento de los saldos de cuentas en efectivo y de los instrumentos negociables del mercado de dinero. Los saldos de las cuentas a la vista/con preaviso casi se duplicaron durante el ejercicio financiero y las suscripciones de FIXBIS aumentaron un 11,1%. En cambio, las colocaciones en depósitos a plazo fijo del BPI disminuyeron un 8,3%. Estas tendencias, consideradas en su conjunto, posiblemente reflejen un giro hacia la liquidez en previsión de un clima de subida de los tipos de interés. Las suscripciones vigentes de MTI apenas variaron, manteniéndose en 41.200 millones de DEG frente a los 41.700 millones de DEG del ejercicio anterior y constituyeron el mayor instrumento de depósito utilizado por los clientes del BPI, representando casi un tercio del total de depósitos en divisas.

El desglose geográfico de los depósitos en divisas con el BPI indica que la demanda procedente de Asia fue particularmente elevada durante el periodo examinado.

Activo

Los activos del BPI consisten en su mayor parte en inversiones en bancos comerciales internacionales de excelente reputación y títulos del Estado y con garantía del Estado, incluidos pactos de recompra inversa. El Banco gestiona su riesgo crediticio de forma conservadora; a 31 de marzo de 2004, el 99,6% de sus tenencias de inversión estaban clasificadas como A o superior (véase la nota 30F a los estados financieros).

A 31 de marzo de 2004, las tenencias del Banco de depósitos en divisas y de títulos (incluidos los pactos de recompra inversa) ascendían a 153.700 millones de DEG, frente a los 134.700 millones de DEG al cierre del pasado ejercicio financiero. Estos fondos adicionales se invirtieron en letras del Tesoro, depósitos a plazo en bancos y en pactos de recompra inversa, que aumentaron en 28.500 millones de DEG, pasando a 120.200 millones de DEG. En cambio, los saldos de las cuentas líquidas disminuyeron en 4.300 millones de DEG y los títulos de deuda en otros 5.200 millones de DEG. Los activos del Banco en oro pasaron de 7.500 millones de DEG a 9.100 millones de DEG durante el mismo periodo, debido al aumento del precio de mercado del oro. La proporción de títulos del Estado y con garantía del Estado continuó aumentando hasta representar el 38,5% del total de activos a 31 de marzo de 2004, frente a la cifra cercana a un tercio en el ejercicio anterior.

El BPI recurre a diversos instrumentos financieros derivados con el fin de gestionar más eficientemente sus activos y pasivos (véase la nota 6 de los estados financieros). Estos instrumentos derivados son en su mayor parte de la variedad clásica, en concreto, futuros y *swaps* de tipos de interés.

Funciones de agente y fideicomisario

Fideicomisario de empréstitos públicos internacionales

El Banco continuó actuando como fideicomisario para los bonos de consolidación 1990–2010 de los empréstitos Dawes and Young (para saber más al respecto, véase el 63° Informe Anual de junio de 1993). El Deutsche Bundesbank, en su calidad de agente de pago, notificó al Banco que en 2003 la Bundeswertpapierverwaltung (BWV o Administración de Títulos Federales de Alemania) había concertado el pago de una cantidad total próxima a 5,2 millones de euros en concepto de amortización e intereses. Los valores del reembolso y otros detalles fueron publicados por la BWV en el *Bundesanzeiger* (el Boletín federal oficial).

El Banco ha continuado haciendo reserva de la aplicación de la cláusula de garantía cambiaria del empréstito Young por parte de la BWV (reservas detalladas en su 50° Informe Anual de junio de 1980), que hizo extensiva a los bonos de consolidación 1990–2010.

Funciones de depositario de plica

De conformidad con un Acuerdo de Plica con fecha del 13 de agosto de 2003, el BPI actúa en calidad de depositario de plica para retener y liberar fondos, bajo determinadas condiciones, en relación a la resolución de las acciones judiciales emprendidas en Estados Unidos entre las familias de los 270 fallecidos en el accidente del Vuelo 103 de Pan Am en Lockerbie (Escocia) el 21 de diciembre de 1988 y varios acusados de origen libio.

Funciones de agente depositario de garantías

De conformidad con una serie de acuerdos, el BPI actúa en calidad de agente depositario y encargado de la inversión de garantías en beneficio de los titulares de determinados bonos denominados en divisas emitidos por algunos países en virtud de los acuerdos de reestructuración de su deuda externa. Los acuerdos de garantías vigentes incluyen los correspondientes a los bonos brasileños (descritos detalladamente en el *64º Informe Anual* de junio de 1994), los bonos peruanos (véase el *67º Informe Anual* de junio de 1997) y los bonos de Costa de Marfil (véase el *68º Informe Anual* de junio de 1998).

Cuestiones institucionales y administrativas

Ampliación del número de miembros

Con vistas a reforzar aún más la cooperación entre los bancos centrales, el 29 de junio de 2003 el Consejo de Administración decidió invitar a otros seis bancos centrales a formar parte del Banco, de conformidad con los Artículos 6 y 8(3) de los Estatutos. El Banco de Argelia, el Banco Central de Chile, el Banco de Indonesia, el Banco de Israel, el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda y el Banco Central de Filipinas fueron invitados a suscribir cada uno 3.000 acciones del tercer tramo del capital del BPI. Al cierre del periodo de suscripción a finales de septiembre de 2003, los seis bancos habían aceptado la oferta del Consejo de formar parte del BPI.

En su reunión de junio, el Consejo fijó el precio de emisión en 14.018 DEG por acción. Como el valor desembolsado por las acciones del Banco asciende a un 25%, es decir, 1.250 DEG por acción, el precio de emisión de 14.018 incluyó una prima de 12.768 DEG por acción. Tras la suscripción de las 18.000 nuevas acciones, el número de acciones emitidas por el Banco aumentó a 547.125 y el capital desembolsado del Banco en el balance aumentó en 22,5 millones de DEG, pasando a 683,9 millones de DEG a 31 de marzo de 2004. La prima agregada recibida de los bancos centrales suscriptores ascendió a 229,8 millones de DEG, de los cuales 2,2 millones de DEG se asignaron al fondo de reserva legal y 227,6 millones de DEG al fondo de reserva general.

Recuperación de las acciones en manos de particulares

Tras la decisión adoptada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 2001 para recuperar todas las acciones

del BPI que estaban en manos de particulares (detallada en el *71º Informe Anual* de junio de 2001), el Banco procedió a un pago compensatorio de 16.000 francos suizos por acción a antiguos accionistas privados registrados. Algunos de ellos expresaron su disconformidad con esta cantidad (véase el *72º Informe Anual* de julio de 2002), presentando demandas ante el Tribunal Arbitral establecido en virtud del Acuerdo de La Haya, el cual, de conformidad con el Artículo 54 de los Estatutos del Banco, es el único competente para dictaminar en las disputas derivadas de la operación de recompra entre el Banco y sus antiguos accionistas privados. El Tribunal Arbitral emitió un Laudo Parcial el 22 de noviembre de 2002 confirmando la legalidad de la recompra obligatoria, pero concluyendo, no obstante, que la indemnización debía incrementarse. El Tribunal falló que los antiguos accionistas privados tenían derecho a recibir una parte proporcional del valor del activo neto del Banco, sujeta, sin embargo, a un descuento de un 30%. Esta fórmula es equivalente a la que ha aplicado el BPI a las nuevas suscripciones de acciones por parte de los bancos centrales.

Tras las nuevas diligencias llevadas a cabo en 2003, el Tribunal Arbitral emitió su Laudo Final el 19 de septiembre de 2003. En aplicación de este laudo, que no puede ser recurrido, el BPI pagó a cada uno de los litigantes en el arbitraje una indemnización adicional, incluidos intereses, de 9.052,90 francos suizos por acción. De acuerdo con su compromiso de hacer extensivo de forma voluntaria a todos los antiguos accionistas privados registrados el dictamen del Tribunal Arbitral como resolución final de todas las demandas, el Banco ha dispuesto el pago de la indemnización adicional dictaminada por el Tribunal Arbitral. A 31 de marzo de 2004, esta indemnización adicional se ha pagado en concepto de más del 96% de las acciones retiradas.

En las acciones emprendidas por otro grupo de antiguos accionistas privados, el Tribunal Comercial de París dictó en marzo de 2003 una resolución preliminar (sin analizar el fondo del asunto), según la cual se declara competente para dictaminar sobre las demandas que persiguen un aumento del importe de la indemnización. El BPI recurrió esta resolución ante el Tribunal de Apelación de París, alegando que el Tribunal Arbitral de La Haya es el único órgano competente para dictaminar sobre esta cuestión. En una resolución dictada el 25 de febrero de 2004, el Tribunal de Apelación de París falló a favor del BPI declarando que el Tribunal Comercial de París no era competente para dictaminar sobre dichas demandas. El 26 de abril de 2004, algunos de estos demandantes iniciaron diligencias ante el Tribunal de Casación (la más alta instancia jurídica francesa) para invalidar el fallo del Tribunal de Apelación en cuanto al asunto de la jurisdicción.

La administración del Banco

Medida de la transparencia

Durante el año examinado, el Banco adoptó una serie de medidas para medrar la transparencia de sus operaciones y mejorar su estructura.

En el terreno de la difusión de información financiera, la medida más visible fue la modernización de las políticas contables del Banco y la ampliación de la información divulgada en los estados financieros, que actualmente están más en línea con las prácticas de presentación de información financiera internacional. Además, a partir del 1 de abril de 2003, el BPI sustituyó el franco oro como unidad de cuenta por el Derecho Especial de Giro (DEG), que es una cesta de monedas definida por el FMI y representativa de las principales monedas que se utilizan en el comercio y en las finanzas internacionales (estos cambios se describen detalladamente en el *73º Informe Anual* de junio de 2003). También se ha prestado especial atención a la descripción más precisa y minuciosa del papel que desempeña el Banco, su funcionamiento y gestión, así como a su contribución al fomento de la cooperación internacional con el objetivo de alcanzar tanto la estabilidad monetaria como financiera.

Política presupuestaria

El proceso de formulación del presupuesto del Banco para el próximo ejercicio financiero comienza aproximadamente seis meses antes de que la Alta Dirección del Banco establezca una orientación para su actividad y un marco financiero en sentido amplio. En este contexto, cada unidad de negocio especifica sus planes y los correspondientes recursos necesarios. El proceso de conciliación de los planes detallados de cada departamento, los objetivos y la disponibilidad global de recursos culmina en la elaboración de un presupuesto financiero preliminar, que debe ser aprobado por el Consejo de Administración antes del comienzo del ejercicio financiero.

En la elaboración del presupuesto, se distingue entre gastos administrativos y gastos de capital. La remuneración del personal representa alrededor de la mitad de los gastos administrativos. Otras grandes partidas del gasto, que representan entre el 10% y el 15% de los gastos administrativos, son los gastos en TI y telecomunicaciones y los desembolsos relacionados con el Plan de Pensiones del Banco. Por su naturaleza, el gasto de capital tiende a variar significativamente de un año a otro. La mayoría de los gastos administrativos y de capital del Banco se realiza en francos suizos.

Los gastos administrativos, antes de amortización, durante el ejercicio financiero 2003/04 alcanzaron los 204,3 millones de francos suizos, lo que representa una reducción del 5,0% con respecto a la cantidad presupuestada de 215,1 millones de francos suizos². Los costes del ejercicio fueron menores debido a la cancelación o posposición de algunos proyectos de edificios y TI, a la restricción de los viajes y las reuniones como consecuencia de la epidemia de SARS y de la prolongación del calendario para la aprobación del nuevo marco de suficiencia de capital ("Basilea II"), así como por la caída del dólar de Estados Unidos con respecto al franco suizo. El gasto de capital, de 19,7 millones de francos suizos, fue 11,0 millones menor de lo presupuestado;

² La contabilidad presupuestaria del Banco se basa en el principio de caja y excluye ciertos ajustes contables financieros (relacionados principalmente con los compromisos por prestaciones de jubilación) que tienen en cuenta los acontecimientos de los mercados financieros y actuariales. Estos factores adicionales se incluyen en la rúbrica "Gastos de explotación" en la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase "Beneficio neto y su distribución").

el gasto en algunos proyectos de TI, en particular, en el proyecto de aprendizaje electrónico FSI Connect y la reposición de equipos, fue inferior a lo previsto.

En marzo de 2004, el Consejo aprobó un incremento del presupuesto administrativo para el ejercicio financiero 2004/05 del 2,2%, hasta alcanzar la cifra de 219,8 millones de francos suizos. El presupuesto de capital prevé un incremento de 1,9 millones de francos suizos, hasta situarse en 32,6 millones. El presupuesto para el ejercicio 2004/05 pone énfasis en el reforzamiento de la capacidad de gestión del riesgo del Banco, en los esfuerzos para mejorar los mecanismos de seguridad y en el acondicionamiento de espacio para las reuniones de los bancos centrales.

Política retributiva

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos, entre los cuales se encuentran la titulación, la experiencia y las responsabilidades, y se clasifica en distintas categorías laborales. Periódicamente, se realizan estudios en los que se comparan los salarios del BPI con los de instituciones o segmentos del mercado equiparables. Estas comparaciones tienen en cuenta las diferencias en la tributación de los salarios del personal perteneciente a las instituciones estudiadas. Al aplicar los datos del mercado a los sueldos del BPI, el Banco se sitúa en la mitad superior de los sueldos de mercado para atraer a personas altamente cualificadas.

Las categorías laborales están ligadas a tramos salariales que se ajustan anualmente en función de la tasa de inflación de Suiza y del aumento medio de los salarios reales del sector empresarial en los principales países industrializados. En julio de 2003, las categorías salariales se incrementaron así en 2,02%. Las modificaciones de los sueldos de cada asalariado de cada categoría salarial se basan en méritos sujetos a una evaluación periódica de su rendimiento. En el BPI no existe un sistema de primas.

El personal contratado que no es suizo y que no residía en Suiza, incluidos los altos directivos, tiene derecho a una asignación de expatriación, que representa actualmente el 14% o el 18% del sueldo anual, dependiendo de la situación familiar. Además, el personal del BPI tiene acceso a través del Banco a un seguro médico y un plan de pensiones contributivo de prestaciones definidas.

Por lo que se refiere a la remuneración de los altos directivos, los salarios de los Jefes de Departamento se ajustan anualmente, normalmente en la misma cuantía en que lo hacen las categorías salariales del personal. Los sueldos del Director General y del Director General Adjunto son revisados periódicamente por el Consejo de Administración. A 1 de julio de 2003, la remuneración de los altos directivos era la siguiente (número de personas que desempeñan la función entre paréntesis):

- Director General (1) 670.740 francos suizos
- Director General Adjunto (1) 566.500 francos suizos
- Jefes de Departamento (3) 536.700 francos suizos

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se ajusta cada tres años. Desde el 1 de julio de 2002, la remuneración anual fija total que se paga al Consejo de Administración ha ascendido a 844.800 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada reunión del Consejo en la que participan. Suponiendo que todos los consejeros estuvieran representados en todas las reuniones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 777.240 francos suizos.

Beneficio neto y su distribución

Beneficio neto

El 74º ejercicio financiero es el primero en el que el Banco ha elaborado sus estados financieros en términos de DEG tras el cambio de la unidad de cuenta el 1 de abril de 2003. Al mismo tiempo y con vistas al largo plazo, el Banco ha aprovechado la ocasión para mejorar sus políticas contables y divulgativas. Esto hace que el estado financiero anual esté más en consonancia con la evolución de la presentación de los informes financieros internacionales y ofrezca una mejor descripción de la situación financiera y el desempeño del Banco. El principal cambio de las políticas contables revisadas, tal como se anunció en el *73º Informe Anual*, es que los instrumentos financieros del Banco, entre los que se encuentran las tenencias de derivados y de oro, se muestran en los estados financieros a sus valores de mercado y no a su coste histórico amortizado. Las políticas contables se describen en la nota 2 a los estados financieros y su repercusión financiera en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2003 se detalla en la nota 31.

El beneficio neto del ejercicio según los nuevos criterios contables ascendió a 536,1 millones de DEG, frente a la cifra equivalente de 592,8 millones de DEG del ejercicio anterior. Los factores que se encuentran tras este resultado se analizan a continuación.

Ingresos totales de explotación

Los ingresos totales de explotación alcanzaron 564,5 millones de DEG en el ejercicio financiero 2003/04, por debajo del nivel de 598,3 millones de DEG en el ejercicio anterior. Los menores tipos de interés medios en los principales mercados financieros con respecto al ejercicio financiero anterior redujeron los ingresos procedentes de los títulos de inversión del Banco, que se financian mediante recursos propios del Banco. Esta reducción fue mayor que los ingresos adicionales procedentes del crecimiento del volumen de fondos propios del Banco durante el año. La menor cantidad de ingresos procedentes de títulos de inversión fue contrarrestada en parte por el aumento de los ingresos netos procedentes de los fondos depositados en el Banco, cuyo crecimiento fue en líneas generales similar al de los depósitos en divisas. Los márgenes globales de intermediación, una vez tenidos en cuenta los cambios de valoración de las cuentas, fueron similares a los de 2002/03.

Gastos de explotación

Los gastos de explotación (véase la nota 23 a los estados financieros) ascendieron a 142,5 millones de DEG, lo que representa un aumento de un 0,1% con respecto a la cifra de 142,3 millones de DEG del ejercicio anterior. Los gastos administrativos, antes de amortización, se cifraron en 125,6 millones de DEG, lo que representa una disminución del 1,6% con respecto a la cifra de 127,6 millones de DEG del ejercicio anterior. En francos suizos, moneda en la que se expresa la mayor parte de los gastos del Banco, los gastos administrativos, antes de amortización, disminuyeron un 4,4%, pasando de 247,6 millones de francos suizos a 236,5 millones de francos suizos. Estas cifras incluyen los ajustes contables financieros adicionales, en su mayoría relacionados con las prestaciones por jubilación, a los que se hizo referencia anteriormente bajo el epígrafe "Política presupuestaria".

Los gastos relativos a la remuneración del personal disminuyeron levemente, debido al fin del sistema de devolución de impuestos sobre la renta para los empleados suizos, tras la entrada en vigor el 1 de enero de 2003 de la revisión del Acuerdo de Sede con el Consejo Federal Suizo. Excluido este factor, la remuneración del personal creció en términos generales en consonancia con el aumento del 3,4% en el número de asalariados expresado en equivalentes a tiempo completo, hasta alcanzar la cifra de 509 empleados. Los gastos en pensiones disminuyeron en 32,7 millones de francos suizos, pasando a 30,2 millones de francos suizos, debido a que los gastos del ejercicio anterior incluían un pago excepcional de 33,9 millones de francos suizos al fondo de pensiones para el personal. Otros gastos relacionados con el personal aumentaron en 21,5 millones de francos suizos, debido principalmente al aumento del coste de las obligaciones de desembolso en prestaciones por jubilación del plan de asistencia sanitaria y seguro de accidentes del Banco.

Los gastos en amortizaciones aumentaron de 14,7 millones de DEG a 16,9 millones de DEG e incluyen una amortización adicional de 3,3 millones de DEG tras una revisión del deterioro de los edificios del Banco a su valor de mercado.

Beneficios de explotación y otras partidas de los beneficios

Como consecuencia de los factores anteriormente mencionados, los beneficios de explotación ascendieron a 422,0 millones de DEG en 2003/04, un 7,5% menos que los 456,0 millones de DEG alcanzados en el ejercicio anterior.

En un clima de descenso de los tipos de interés medios, los beneficios derivados de las ventas de valores de inversión en las carteras financiadas con recursos propios del Banco ascendieron a 154,4 millones de DEG, frente a los beneficios de 147,0 millones de DEG de 2002/03.

Los cargos que figuran en la rúbrica "Recompra de acciones – efectos del laudo arbitral" se refieren al Laudo Firme del Tribunal Arbitral de La Haya de 19 de septiembre de 2003, que dio como resultado un aumento de la cuantía de la indemnización por acción, así como intereses pagaderos adicionales y una pérdida por conversión de divisas derivada de la

reconversión a DEG de las provisiones para compensaciones recogidas en francos suizos, aplicando los tipos de cambio vigentes el 19 de septiembre de 2003.

Distribución propuesta del beneficio neto del ejercicio financiero

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos, el Consejo de Administración recomienda que los beneficios netos de 536,1 millones de DEG del ejercicio financiero 2003/04 sean distribuidos por la Asamblea General de la siguiente manera:

1. 104,0 millones de DEG para el pago de un dividendo de 225 DEG por acción;
2. 86,4 millones de DEG al fondo de reserva general;
3. 20,5 millones de DEG al fondo de reserva especial para dividendos; y
4. 325,2 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios netos disponibles, al fondo de reserva libre. Este fondo puede ser utilizado por el Consejo de Administración para cualquier fin que resulte conforme a los Estatutos.

El Consejo de Administración ha propuesto, que el dividendo antes mencionado se declare por primera vez en DEG, la nueva unidad de cuenta del Banco, en lugar de en francos suizos. Si se aprueba, se distribuirá el 2 de julio de 2004 en cualquiera de las monedas que componen el DEG o en francos suizos entre los accionistas cuyos nombres consten en el registro de acciones del Banco a 31 de marzo de 2004.

Por lo que se refiere al monto del dividendo, el del ejercicio financiero anterior de 400 francos suizos equivalía a 214,8 DEG al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003. El dividendo de 225 DEG por acción propuesto para 2003/04 representa así un aumento del 4,7% sobre el dividendo de 2002/03.

El dividendo se pagará a 470.073 acciones (el dividendo pagadero por las 18.000 nuevas acciones que se emitieron durante el ejercicio financiero se abonará en función de la fecha relevante de valoración de la suscripción). El número de acciones emitidas y pagadas antes de la operación de recompra de acciones es de 547.125. De este número de acciones, 77.052 son acciones propias, que comprenden 74.952 acciones recompradas a antiguos accionistas privados y a bancos centrales y 2.100 acciones de otro tipo. No se pagará ningún dividendo por las acciones propias.

Distribución de las modificaciones a las reservas estatutarias del Banco a 31 de marzo de 2003

Nuevas valoraciones

La introducción del DEG y las nuevas políticas contables aumentaron las reservas estatutarias del Banco a 31 de marzo de 2003 en 577,2 millones de DEG. Este aumento se debió a la nueva valoración del oro y de los instrumentos financieros del Banco en el balance desde su coste histórico amortizado hasta sus valores de mercado. El Consejo de Administración recomienda que este

aumento (véase la nota 31C a los estados financieros) sea distribuido de la siguiente manera:

1. 19,3 millones de DEG al fondo de reserva legal;
2. 266,5 millones de DEG al fondo de reserva general;
3. 291,4 millones de DEG al fondo de reserva libre.

Las transferencias a los fondos de reserva legal y general están relacionadas con los ajustes por nueva valoración al precio de mercado del oro con respecto a su anterior valor estatutario de 208 dólares de Estados Unidos por onza. De conformidad con el Artículo 51(1) de los Estatutos, salen del fondo de reserva legal al 10% del capital desembolsado. La transferencia al fondo de reserva libre representa el beneficio neto procedente de la nueva valoración de los instrumentos financieros del Banco (distintos de sus tenencias propias de oro y de valores de inversión) desde su coste histórico amortizado hasta su valor de mercado.

Reclasificaciones

Además, algunas partidas de los recursos propios del Banco se han reclasificado como consecuencia de los cambios antes mencionados. Estas reclasificaciones redujeron las reservas estatutarias del Banco a 31 de marzo de 2003 en un valor neto de 49,8 millones de DEG (véase la nota 31B a los estados financieros). El Consejo de Administración recomienda que esta reducción neta se distribuya de la siguiente manera:

1. 92,1 millones de DEG se transferirán del capital en acciones al fondo de reserva libre.
2. 429,7 millones de DEG se transferirán de la cuenta de diferencias de valoración al fondo de reserva libre.
3. 571,6 millones se transferirán del fondo de reserva libre a la cuenta de reserva de nueva valoración del oro.

La transferencia desde el capital en acciones representa el redondeo a la baja del valor nominal de las acciones del Banco desde su conversión exacta de 5.696 DEG hasta 5.000 DEG y es acorde con la resolución aprobada por la Asamblea General Extraordinaria el 10 de marzo de 2003. La transferencia de 429,7 millones de DEG corresponde a la transferencia del saldo de la cuenta de diferencias de valoración a 31 de marzo de 2003, que se ha cerrado tras el cambio de la política contable del Banco respecto a las diferencias por conversión de divisas. La transferencia a la cuenta de reserva de nueva valoración del oro dentro de la rúbrica "Otros recursos propios" representa la diferencia entre el precio de mercado del oro propiedad del Banco y su valor estatutario previo a 31 de marzo de 2003.

Informe de los auditores

La auditoría de los estados financieros del Banco ha sido debidamente realizada por PricewaterhouseCoopers AG, que ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del Banco a 31 de marzo de 2004 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a esa fecha. Dicho informe figura inmediatamente después de los estados financieros.

Consejo de Administración

Nout H E M Wellink, Amsterdam
Presidente del Consejo de Administración,
Presidente del Banco

Hans Tietmeyer, Fráncfort del Meno
Vicepresidente

Vincenzo Desario, Roma
David Dodge, Ottawa
Antonio Fazio, Roma
Toshihiko Fukui, Tokio
Timothy F Geithner, Nueva York
Sir Edward George, Londres
Alan Greenspan, Washington
Hervé Hannoun, París
Lars Heikensten, Estocolmo
Mervyn King, Londres
Christian Noyer, París
Guy Quaden, Bruselas
Jean-Pierre Roth, Zurich
Alfons Vicomte Verplaetse, Bruselas
Axel A Weber, Fráncfort del Meno

Suplentes

Bruno Bianchi o Giovanni Carosio, Roma
Roger W Ferguson o Karen H Johnson, Washington
Peter Praet o Jan Smets, Bruselas
Jürgen Stark o Stefan Schönberg, Fráncfort del Meno
Marc-Olivier Strauss-Kahn o Michel Cardona, París
Paul Tucker o Paul Fisher, Londres

Subcomités del Consejo de Administración

Comité Consultivo

Comité de Auditoría

ambos presididos por Hans Tietmeyer

Alta Dirección del Banco

Malcolm D Knight	Director General
André Icard	Director General Adjunto
Gunter D Baer	Secretario General, Jefe de Departamento
William R White	Asesor Económico, Jefe del Departamento Monetario y Económico
Robert D Sleeper	Jefe del Departamento Bancario
Mario Giovanoli	Asesor Jurídico General
Günter Pleines	Jefe Adjunto del Departamento Bancario
Peter Dittus	Secretario General Adjunto
Már Gudmundsson	Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico
Josef Tošovský	Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera

Cambios en el Consejo de Administración y en la Alta Dirección del Banco

El 1 de julio de 2003, Mervyn King sucedió a Sir Edward George como Gobernador del Banco de Inglaterra y se convirtió en miembro *ex officio* del Consejo de Administración. En sustitución de Lord Kingsdown, que abandonó su cargo como miembro del Consejo a finales de junio de 2003, Mervyn King nombró a Sir Edward George desde el 1 de julio de 2003 para el resto del mandato de Lord Kingsdown, que terminará el 6 de mayo de 2005. En la reunión del Consejo de junio de 2003 se eligió a Hans Tietmeyer para sustituir a Lord Kingsdown como Vicepresidente del Consejo para el resto del mandato de Hans Tietmeyer, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2005. En la misma reunión, el Consejo reeligió a Nout Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos, como miembro del Consejo para otro mandato de tres años, que concluirá el 30 de junio de 2006.

El 10 de junio de 2003, William McDonough renunció a su cargo como miembro del Consejo. Alan Greenspan, Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, nombró a Jamie Stewart,

Presidente en funciones de la Reserva Federal del Banco de Nueva York, como miembro del Consejo de Administración. Cuando Jamie Stewart abandonó su cargo en el Consejo en diciembre de 2003, Alan Greenspan nombró a Timothy F Geithner, el nuevo Presidente de la Reserva Federal del Banco de Nueva York, para el resto del mandato de Jamie Stewart, que terminará el 12 de septiembre de 2006.

En su reunión de septiembre de 2003, el Consejo reeligió a Toshihiko Fukui, Gobernador del Banco de Japón, y a David Dodge, Gobernador del Banco de Canadá, como miembros del Consejo para otros tres años, hasta el 12 de septiembre de 2006.

En octubre de 2003, Jean-Claude Trichet, Gobernador del Banco de Francia, reeligió a Hervé Hannoun como miembro del Consejo de Administración para otro mandato de tres años, que concluirá el 27 de noviembre de 2006. El 1 de noviembre de 2003, Christian Noyer sucedió a Jean-Claude Trichet como Gobernador del Banco de Francia y se convirtió en miembro *ex officio* del Consejo de Administración.

En su reunión de marzo de 2004, el Consejo reeligió a Jean-Pierre Roth, Presidente de la Junta de Gobernadores del Banco Nacional Suizo para otros tres años, hasta el 31 de marzo de 2007.

El 27 de abril de 2004, Ernst Welteke abandonó su puesto como Presidente del Deutsche Bundesbank. Axel Weber le sucedió el 30 de abril y se convirtió en miembro *ex officio* del Consejo de Administración desde esa fecha.

En cuanto a la alta dirección del Banco, Renato Filosa renunció a su cargo como Director del Departamento Monetario y Económico (MED) en agosto de 2003. Már Gudmundsson fue nombrado Jefe Adjunto del MED con efectos a partir del 23 de junio de 2004.

El Consejo lamentó con profundo dolor el fallecimiento de Rémi Gros el 10 de enero de 2004 a los 73 años de edad. Rémi Gros comenzó su labor en el Banco en 1966 y fue nombrado Jefe del Departamento Bancario en 1985. Desde febrero de 1992 hasta su jubilación en diciembre de 1995 también ostentó el cargo de Asistente del Director General del Banco.

Bancos centrales miembros del BPI³

Deutsche Bundesbank	Banco de la Reserva de la India
Saudi Arabian Monetary Agency	Banco de Indonesia
Banco de Argelia	Central Bank & Financial Services Authority of Ireland
Banco Central de la República Argentina	Banco Central de Islandia
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Israel
Banco Nacional de Austria	Banco de Italia
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Japón
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Letonia
Banco Central de Brasil	El Banco de Lituania
Banco Nacional de Bulgaria	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco de Canadá	Banco Central de Malasia
Banco Central de Chile	Banco de México
Banco de la República Popular de China	Banco Central de Noruega
Banco de Corea	Banco de la Reserva de Nueva Zelanda
Banco Nacional de Croacia	Banco de los Países Bajos
Banco Nacional de Dinamarca	Banco Nacional de Polonia
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco de Portugal
Banco de Eslovenia	Banco de Inglaterra
Banco de España	Banco Nacional de la República Checa
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal	Banco Nacional de Rumania
Banco de Estonia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco Central Europeo	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco Central de Filipinas	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Finlandia	Sveriges Riksbank
Banco de Francia	Banco Nacional de Suiza
Banco de Grecia	Banco de Tailandia
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco Central de la República de Turquía
Banco Nacional de Hungría	

³ De conformidad con el Artículo 15 de sus Estatutos, el capital del Banco se encuentra únicamente en manos de bancos centrales. La situación jurídica de la emisión yugoslava del capital del BPI está actualmente en proceso de revisión tras los cambios constitucionales de febrero de 2003 que transformaron la República Federal de Yugoslavia en la Unión de Serbia y Montenegro, con dos bancos centrales separados.

Estados financieros

a 31 de marzo de 2004

Tras la introducción del Derecho Especial de Giro (DEG) como moneda de sus estados financieros, el Banco ha llevado a cabo un proceso de actualización y ampliación de sus criterios contables y divulgativos.

Los estados financieros recogidos en las páginas 226 a 249 se han elaborado con arreglo a dichos criterios revisados y fueron aprobados el 10 de mayo de 2004.

Nout H E M Wellink
Presidente

Malcolm D Knight
Director General

Los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004 se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco. Los estados financieros, incluidas sus notas anexas, se han elaborado en lengua inglesa. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

Balance de situación

a 31 de marzo de 2004

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2004	2003 cifras ajustadas
Activo			
Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	3	18,9	4.300,7
Oro y depósitos en oro	4	9.073,8	7.541,9
Letras del Tesoro	5	30.240,7	20.724,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5	21.835,2	12.255,0
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	5	68.162,4	58.728,2
Títulos del Estado y otros valores	5	33.483,1	38.732,6
Instrumentos derivados financieros	6	3.321,1	3.966,1
Cuentas pendientes de cobro	7	1.609,6	3.173,9
Terrenos, edificios y equipamiento	8	190,0	196,4
Total del activo		167.934,8	149.619,3
Pasivo			
Depósitos en divisas	9	133.152,5	122.519,0
Depósitos en oro	10	7.293,5	6.022,6
Títulos vendidos con pacto de recompra	11	1.225,3	73,2
Instrumentos derivados financieros	6	4.339,7	3.234,1
Cuentas pendientes de pago	12	12.169,4	8.242,3
Otros pasivos	13	144,4	598,9
Total del pasivo		158.324,8	140.690,1
Recursos propios			
Capital en acciones	14	683,9	661,4
Reservas estatutarias		8.230,8	7.522,7
Cuenta de pérdidas y ganancias	31	536,1	575,4
a deducir: Acciones propias	14, 15	(852,6)	(739,1)
Otros recursos propios		1.011,8	908,8
Total recursos propios		9.610,0	8.929,2
Total de pasivo y recursos propios		167.934,8	149.619,3

En la Nota 31 se describe el impacto que han tenido en los estados financieros de 2003 el abandono del franco oro como moneda de cuenta y la adopción del DEG, así como las modificaciones realizadas a los criterios contables del Banco.

Cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2004	2003 cifras ajustadas
Ingresos por intereses	18	3.493,9	4.135,2
Gastos por intereses	19	(2.681,1)	(3.228,9)
Diferencias netas de valoración	20	(258,7)	(314,3)
Ingresos netos por intereses		554,1	592,0
Ingresos netos por comisiones	21	1,4	1,7
Beneficios netos por divisas	22	9,0	4,6
Ingresos totales de explotación		564,5	598,3
Gastos de explotación	23	(142,5)	(142,3)
Beneficio de explotación		422,0	456,0
Beneficio/(pérdida) neto por ventas de valores de inversión	24	154,4	147,0
Recompra de acciones – efectos del laudo arbitral	15		
Gastos por intereses		(32,9)	(10,2)
Pérdidas por conversión de divisas		(7,4)	–
Beneficio neto del ejercicio financiero		536,1	592,8

El beneficio neto correspondiente al cierre del ejercicio financiero a 31 de marzo de 2003 que aparece arriba se ha convertido utilizando tipos de cambio medios. Este resultado difiere del saldo en la Cuenta de pérdidas y ganancias (575,4 millones de DEG) que aparece en el Balance de situación reajustado de 2003, que se ha calculado a partir de los tipos de cambio a finales de año. La diferencia es atribuible al cambio de moneda de los estados financieros del Banco que deja de ser el franco oro y pasa a ser el DEG.

Propuesta de distribución del beneficio

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004

<i>En millones de DEG</i>	2004
Beneficio neto del ejercicio financiero	536,1
Transferencia al fondo de reserva legal	–
Propuesta de reparto de dividendo:	
225 DEG por acción para 452.073 acciones	(101,7)
Para 18.000 nuevas acciones (en función de la fecha valor de suscripción de la acción)	(2,3)
	(104,0)
Propuesta de transferencias a otros fondos de reserva:	432,1
Fondo de reserva general	(86,4)
Fondo de reserva especial para dividendos	(20,5)
Fondo de reserva libre	(325,2)
Beneficio después de las transferencias a reservas	–

La propuesta de distribución del beneficio se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco.

Evolución de las reservas estatutarias del Banco

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva libre	2004
						Total de reservas estatutarias
Recursos propios a 31 de marzo de 2003 – cifras ajustadas	31	66,1	2.379,7	105,3	4.971,6	7.522,7
Distribución del beneficio 2002/03		–	41,4	4,2	432,7	478,3
Emisión de nuevas acciones	14	2,2	227,6	–	–	229,8
Saldo a 31 de marzo de 2004, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		68,3	2.648,7	109,5	5.404,3	8.230,8
Propuesta de transferencias a reservas		–	86,4	20,5	325,2	432,1
Saldo a 31 de marzo de 2004 tras la propuesta de distribución del beneficio		68,3	2.735,1	130,0	5.729,5	8.662,9

Evolución de los recursos propios del Banco

del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004

En millones de DEG	Notas						2004	2003
		Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias	Otros recursos propios	Total recursos propios	Total recursos propios: cifras ajustadas
Recursos propios a 31 de marzo de 2003 – cifras ajustadas	31	661,4	7.522,7	575,4	(739,1)	908,8	8.929,2	8.569,0
Pago del dividendo 2002/03		–	–	(97,1)	–	–	(97,1)	(81,9)
Distribución del beneficio 2002/03		–	478,3	(478,3)	–	–	–	–
Recompra de acciones – efectos del laudo arbitral	15	–	–	–	(113,5)	–	(113,5)	(196,1)
Emisión de nuevas acciones	14	22,5	229,8	–	–	–	252,3	–
Diferencias netas de valoración de títulos de inversión	5	–	–	–	–	(158,7)	(158,7)	303,9
Diferencias netas de valoración de tenencias propias de oro	4	–	–	–	–	261,7	261,7	17,3
Diferencias por conversión de divisas	31	–	–	–	–	–	–	(275,8)
Beneficio neto del ejercicio financiero		–	–	536,1	–	–	536,1	592,8
Saldo a 31 de marzo de 2004, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio		683,9	8.230,8	536,1	(852,6)	1.011,8	9.610,0	8.929,2
Propuesta de reparto de dividendo		–	–	(104,0)	–	–	(104,0)	
Propuesta de transferencias a reservas		–	432,1	(432,1)	–	–	–	
Saldo a 31 de marzo de 2004 tras la propuesta de distribución del beneficio		683,9	8.662,9	–	(852,6)	1.011,8	9.506,0	

Las reservas estatutarias incluyen primas de emisión por valor de 811,7 millones de DEG.

Notas a los estados financieros

1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo "el Banco") es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya del 20 de enero de 1930 y con sede en Basilea (Suiza). La dirección de la sede del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002, Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Sus objetivos son, como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, fomentar la cooperación entre los bancos centrales, proporcionar servicios para operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o agente para los pagos financieros internacionales. En la actualidad, el Banco cuenta entre sus miembros con cincuenta y seis bancos centrales, los cuales ejercen sus derechos de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza, así como por consejeros nombrados por seis de estos países.

Los presentes estados financieros contienen el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias, conforme exige el Artículo 49 de los Estatutos del Banco.

2. Criterios contables adoptados

A. Moneda de los estados financieros

A partir del 1 de abril de 2003, la moneda de cuenta del Banco a efectos divulgativos es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Con anterioridad al 1 de abril de 2003, la moneda de cuenta del Banco a efectos divulgativos era el franco oro (FO). La sustitución de la moneda de los estados financieros tiene como finalidad contribuir a una gestión eficiente de las operaciones y del capital económico del Banco y aumentar el grado de transparencia de sus estados financieros.

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 29 de diciembre de 2000 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2001. Conforme al actual método de cálculo, un DEG equivale a la suma de 0,577 dólares de Estados Unidos, 0,426 euros, 21 yenes japoneses y 0,0984 libras esterlinas. La composición de la cesta de monedas está sujeta a la revisión del FMI cada cinco años.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG a menos que se indique lo contrario.

B. Modificaciones de los criterios contables y divulgativos

A la vez que introdujo el DEG como moneda de los estados financieros, el Banco revisó y modificó sus criterios contables, para que mostrasen una mayor sintonía con sus actividades. En consecuencia, y con efectos a partir del 1 de abril de 2003, el Banco introdujo una serie de cambios en sus criterios contables y divulgativos. Dichas modificaciones, resumidas más adelante, reflejan de un modo más fiel la situación financiera y los resultados del Banco e informan mejor sobre ambos aspectos.

Reconocimiento de los instrumentos financieros en el Balance de situación

A fin de recoger fidedignamente la naturaleza de las transacciones del Banco, cada vez más vinculadas a la operativa de mercado, la mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance de situación en función de su fecha de operación y a su precio de mercado. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a ambos lados del Balance de situación por sus valores razonables brutos. Las excepciones a esta regla general se detallan más adelante en las notas tituladas "Instrumentos financieros (distintos de oro y depósitos en oro)" y "Oro y depósitos en oro". En ejercicios anteriores, los instrumentos financieros se contabilizaban a su coste histórico amortizado sobre la base de la fecha valor y la presentación contable de los derivados se realizaba en términos netos.

Reconocimiento de los instrumentos financieros en la Cuenta de pérdidas y ganancias y en los recursos propios

Las diferencias de valoración de los activos y pasivos financieros de la cartera bancaria (correspondientes a las operaciones de captación y reinversión de depósitos de clientes por parte del Banco) y de la totalidad de los instrumentos financieros derivados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los activos de inversión del Banco (que incluyen sus inversiones en oro y divisas, financiadas mediante sus recursos propios), los ingresos por intereses y las plusvalías realizadas sobre la base de su contabilización al coste histórico se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las diferencias de valoración no realizadas a precios de mercado se reflejan directamente en los recursos propios, concretamente en la reserva de nueva valoración de títulos. En el ejercicio 2002/03, los ingresos por intereses y las plusvalías realizadas sobre la base de la contabilización a coste histórico se incluyeron en la Cuenta de pérdidas y ganancias, pero las diferencias de valoración no realizadas a precios de mercado no tuvieron reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias ni en los recursos propios.

Diferencias por conversión de divisas

Las diferencias por conversión de divisas se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias. En ejercicios

anteriores, se incluyeron en los recursos propios, dentro de la cuenta de diferencias de valoración.

Los criterios contables revisados aplicables a las rúbricas de los estados financieros se describen más adelante con un mayor grado de detalle. En la nota 31 se presenta una conciliación entre los estados financieros denominados en francos oro a 31 de marzo de 2003 y los estados financieros denominados en DEG con las modificaciones de los criterios contables anteriormente descritas. Se han introducido ajustes en las cifras comparativas correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2003 a fin de reflejar los cambios en los criterios contables.

C. Conversión de divisas

Los instrumentos financieros se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situación. Otros activos y pasivos se contabilizan en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Los beneficios y las pérdidas se convierten a DEG a un tipo de cambio medio. Las diferencias cambiarias originadas en la conversión a DEG de los instrumentos financieros y de la liquidación de operaciones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

D. Metodología de valoración

En general, el Banco contabiliza todos sus activos, pasivos y derivados a precios de mercado. Para obtener dichos precios de mercado, el Banco utiliza las cotizaciones de los mercados. Cuando no se dispone de estas cotizaciones (en el caso de instrumentos como los derivados no cotizados en mercados bursátiles), el Banco determina los precios de mercado sobre la base de modelos financieros que utilizan el análisis de los flujos de caja descontados. Este análisis depende de las estimaciones de los flujos de caja, tipos de interés y tipos de cambio futuros y de los ritmos de amortización anticipada, así como de factores crediticios, de liquidez y de volatilidad.

E. Instrumentos financieros (distintos de oro y depósitos en oro)

Estos instrumentos financieros constituyen el grueso del Balance de situación del Banco e incluyen efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista, Letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias, títulos del Estado y otros valores, instrumentos financieros derivados, depósitos en divisas y títulos vendidos con pacto de recompra.

En el caso de todos estos instrumentos financieros, los beneficios, calculados sobre la base de su contabilización a coste histórico, procedentes del devengo de intereses y de la amortización de las primas desembolsadas y de los descuentos obtenidos, se incluyen en los ingresos por intereses (cuando se trate de activos y derivados) o en los gastos por intereses (en el caso de pasivos). Los beneficios realizados por su enajenación, recompra o amortización anticipada se incluyen en las diferencias netas de valoración.

El Banco contabiliza la mayoría de los instrumentos financieros en su Balance de situación en función de su

fecha de transacción y a su valor de mercado. Los derivados se contabilizan como activos o pasivos con arreglo al valor de mercado —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco. Los instrumentos financieros a muy corto plazo (tanto activos como pasivos) constituyen una excepción a este criterio contable general basado en la utilización de precios de mercado. Dichos instrumentos financieros disponen habitualmente de periodos de preaviso de tres días o menos y se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal más los intereses devengados y sobre la base de la fecha valor. Estos instrumentos se asientan en el Balance de situación bajo las rúbricas “Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista” y “Depósitos en divisas”.

El tratamiento de las plusvalías o minusvalías no realizadas derivadas de nuevas valoraciones depende de la clasificación del instrumento financiero en cuestión, según se describe a continuación:

1. Depósitos en divisas, principalmente procedentes de bancos centrales y organismos internacionales, y sus correspondientes activos de la cartera bancaria y derivados

El Banco actúa como creador de mercado en algunos de sus instrumentos basados en depósitos en divisas. El riesgo de mercado inherente a esta actividad se gestiona de forma integral, de modo que el Banco contabiliza todos estos instrumentos financieros a precios de mercado, reflejándose todas las diferencias de valoración en la Cuenta de pérdidas y ganancias, a través de su contabilización en las diferencias netas de valoración.

2. Activos, pasivos y derivados procedentes de la inversión de los recursos propios del Banco

Estos activos se mantienen con fines de inversión a largo plazo, pero no necesariamente hasta su vencimiento. Se contabilizan como activos de inversión e inicialmente se reflejan en el Balance de situación a su coste de adquisición. Con posterioridad, se vuelven a valorar a precios de mercado, reflejándose las plusvalías o minusvalías no realizadas en la reserva de nueva valoración de títulos, incluida en la rúbrica “Otros recursos propios” del Balance de situación.

Los pasivos procedentes de dicha inversión consisten básicamente en operaciones con pacto de recompra a corto plazo. Dada su naturaleza de corto plazo, se contabilizan en el Balance de situación a precios de mercado, reflejándose todas las diferencias de valoración en la Cuenta de pérdidas y ganancias, a través de su contabilización en la cuenta de diferencias de valoración netas.

Los derivados procedentes del citado tipo de inversión se utilizan en la gestión del riesgo de mercado del Banco o bien con fines de negociación. Se contabilizan en el Balance de situación a precios de mercado, reflejándose todas las diferencias de valoración en la Cuenta de pérdidas y ganancias, a través de su contabilización en la cuenta de diferencias de valoración netas.

F. Oro y depósitos en oro

Los activos y pasivos en oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso fino (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio del dólar de Estados Unidos) más los intereses devengados. Los intereses sobre depósitos en oro se incluyen en los ingresos por intereses (en el caso de activos) o en los gastos por intereses (en el caso de pasivos) conforme al criterio de devengo.

Las tenencias de oro propias del Banco se clasifican como activos de inversión. El exceso de valor del oro propiedad del Banco por encima de su valor estatutario previo (en torno a 151 DEG por onza, equivalente a 208 dólares de Estados Unidos por onza, a 31 de marzo de 2003) se contabiliza en la reserva de nueva valoración del oro, incluida en la rúbrica "Otros recursos propios" del Balance de situación.

Las plusvalías o minusvalías derivadas de la nueva valoración de los pasivos en forma de oro depositado por terceros y de los correspondientes activos en forma de depósitos en oro se incluyen en la cuenta de diferencias netas de valoración dentro de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

G. Cuentas pendientes de cobro y de pago

Las cuentas pendientes de cobro y de pago consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. Se contabilizan en el Balance de situación a su coste de adquisición.

H. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco capitaliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Ese coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

Edificios: 50 años

Instalaciones y maquinaria: 15 años

Equipamiento informático: 4 años

Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos del Banco no se amortizan. Éste lleva a cabo exámenes periódicos del deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el valor contable neto de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta dicho importe. La inversión de capital y las enajenaciones se transfieren al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

I. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal en el presente o a una obligación implícita como consecuencia de eventos acaecidos antes de la fecha de cierre del Balance de situación y sea probable que se requieran recursos económicos para liquidar dicha obligación, siempre que la cuantía de ésta pueda estimarse de forma razonable.

J. Compromisos por prestaciones de jubilación

El Banco cuenta con un fondo de jubilación de prestaciones definidas para su personal. Asimismo, dispone de un sistema (sin fondo propio) de prestaciones por jubilación para sus directivos y de asistencia sanitaria y seguro de accidentes para el personal actual y pasado.

Fondo de pensiones

Los pasivos implícitos derivados del fondo de pensiones del personal se calculan como el valor actual de los compromisos adquiridos por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el valor de mercado de los activos del fondo a esa misma fecha, a lo que se unen los ajustes por pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y los costes por servicios prestados. Actuarios independientes calculan anualmente los compromisos por prestaciones definidas utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de los compromisos por prestaciones definidas se determina mediante el descuento de las futuras salidas de caja estimadas, utilizando como tasas de descuento los tipos de interés de los bonos emitidos por empresas de elevada calificación y que cuentan con plazos de vencimiento similares a los de los compromisos subyacentes.

La cantidad asentada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del coste corriente del servicio de las prestaciones devengadas con arreglo al sistema durante el ejercicio y de los intereses calculados a la tasa de descuento sobre los compromisos por prestaciones definidas. Además, las pérdidas y ganancias actuariales debidas a los ajustes que exige el paso del tiempo (cuando el resultado real sea distinto de los supuestos actuariales previos), a modificaciones de los supuestos actuariales y a cambios introducidos en el sistema de pensiones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el tiempo que está activo el personal al que incumben. Los activos o pasivos resultantes se incluyen en las rúbricas "Cuentas pendientes de cobro" u "Otros pasivos" del Balance de situación.

Sistemas sin fondo propio

Los pasivos implícitos derivados de los sistemas (sin fondo propio) de prestaciones de jubilación para directivos y de asistencia sanitaria y seguro de accidentes se basan en el valor actual de los compromisos adquiridos por prestaciones definidas, calculado del mismo modo que en el fondo de pensiones para el personal. En el caso del sistema de prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes (donde, en principio, la condición de beneficiario se deriva de la permanencia del empleado en el Banco hasta los 50 años de edad y de un periodo mínimo de servicio de 10 años), los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante el periodo de empleo activo, mediante la utilización del método de las unidades de crédito proyectadas. Actuarios independientes calculan anualmente estos compromisos.

Banda de fluctuación

Cuando el valor de los compromisos por prestaciones definidas sea superior en más de un 10% al valor más alto entre el pasivo y cualquier activo utilizado para financiar la

obligación en los estados financieros, dicho exceso por encima de la banda de fluctuación se amortiza a lo largo de los años de servicio restantes que se esperan para dicho empleado.

K. Utilización de estimaciones

Durante elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de obtener el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. Para realizar dichas estimaciones, la Alta Dirección utiliza toda la información de la que dispone, introduce supuestos y se sirve de su propio criterio. Los resultados efectivos pueden experimentar sensibles desviaciones con respecto a tales estimaciones.

3. Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista

El efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de disposición inmediata por parte del Banco.

4. Oro y depósitos en oro

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

<i>En millones de DEG</i>	2004	2003
Oro en lingotes en los bancos centrales	5.463,9	4.534,2
Total de depósitos a plazo en oro	3.609,9	3.007,7
Total de oro y depósitos en oro	9.073,8	7.541,9

Estas cifras incluyen las tenencias de oro propias del Banco, que a 31 de marzo de 2004 ascendían a 1.780,7 millones de DEG, equivalentes a 192 toneladas de oro fino (31 de marzo de 2003: 1.519,0 millones de DEG; 192 toneladas). Las tenencias de oro propias del Banco se contabilizan en el Balance de situación por su peso fino (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio del dólar de Estados

Unidos) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su valor estatutario previo, de aproximadamente 151 DEG por onza, se contabiliza en la reserva de nueva valoración del oro (incluida en la rúbrica "Otros recursos propios" del Balance de situación), y las ganancias o pérdidas realizadas por la enajenación del oro de su propiedad se han reconocido en la Cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo inicial de la reserva de nueva valoración del oro a 1 de abril de 2003 era de 571,6 millones de DEG. Esta reserva aumentó en 261,7 millones de DEG durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004, con un saldo final resultante a dicha fecha de 833,3 millones de DEG.

5. Activos de la cartera bancaria y de inversión

Los activos de la cartera bancaria y de inversión se componen de Letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias así como títulos del Estado y otros valores. La cartera bancaria comprende los activos correspondientes a la reinversión de los depósitos de clientes. Los activos de inversión son inversiones en divisas financiadas mediante los recursos propios del Banco.

Los títulos adquiridos con pacto de reventa ("operaciones con pacto de recompra inversa") son operaciones en las que el Banco realiza un depósito a plazo fijo en una contraparte, la cual proporciona garantías en forma de títulos. El tipo de interés del depósito se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de devolución del colateral, sujeto al reembolso del depósito. Durante el periodo de vida de la operación, se supervisa el precio de mercado de la garantía y, si se estima oportuno, se reciben garantías adicionales a fin de crear una protección frente al riesgo de crédito.

Los depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias son inversiones realizadas en bancos centrales, instituciones internacionales y bancos comerciales e incluyen préstamos a plazo fijo, depósitos con preaviso y anticipos a bancos centrales e instituciones internacionales en concepto de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas.

Los títulos del Estado y otros valores son inversiones realizadas en bancos centrales, instituciones internacionales y bancos comerciales e incluyen bonos a tipos de interés fijo y variable y bonos de titulación de activos.

	2004			2003		
	Activos de la cartera bancaria	Activos de inversión	Total	Activos de la cartera bancaria	Activos de inversión	Total
<i>En millones de DEG</i>						
Letras del Tesoro	30.240,7	-	30.240,7	20.724,5	-	20.724,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	20.609,7	1.225,5	21.835,2	12.181,8	73,2	12.255,0
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias						
Anticipos	-	-	-	387,6	-	387,6
Plazo fijo	65.515,0	-	65.515,0	53.562,9	-	53.562,9
Cuentas con preaviso/a la vista	2.640,6	6,8	2.647,4	4.767,2	10,5	4.777,7
	68.155,6	6,8	68.162,4	58.717,7	10,5	58.728,2
Títulos del Estado y otros valores						
Estado	3.853,5	4.978,4	8.831,9	8.630,7	4.612,4	13.243,1
Instituciones financieras	15.508,2	1.221,8	16.730,0	14.299,3	1.189,6	15.488,9
Otros (incluidos valores emitidos por el sector público)	6.584,3	1.336,9	7.921,2	8.391,5	1.609,1	10.000,6
	25.946,0	7.537,1	33.483,1	31.321,5	7.411,1	38.732,6
Total de activos de la cartera bancaria y de inversión	144.952,0	8.769,4	153.721,4	122.945,5	7.494,8	130.440,3

En el cuadro anterior se detallan los activos de la cartera bancaria y de inversión del Banco.

Los activos de inversión del Banco se contabilizan en el Balance de situación a precios de mercado. El exceso de este valor por encima de su coste histórico se contabiliza en la reserva de nueva valoración de títulos (incluida en la rúbrica "Otros recursos propios" del Balance de situación), y las ganancias o pérdidas realizadas por la enajenación de activos de inversión se han reconocido en

la Cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo inicial de la reserva de nueva valoración de títulos a 1 de abril de 2003 era de 337,2 millones de DEG. Esta reserva se redujo en 158,6 millones de DEG durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004, con un saldo final resultante a dicha fecha de 178,5 millones de DEG.

En los cuadros siguientes se analiza el saldo de la reserva de nueva valoración de títulos a 31 de marzo de 2004 y a 31 de marzo de 2003.

A 31 de marzo de 2004	Precio de mercado de los activos	Coste histórico de adquisición	Reserva de nueva valoración de títulos	Beneficio bruto	Pérdidas brutas
<i>En millones de DEG</i>					
Títulos adquiridos con pacto de reventa	1.225,5	1.225,5	-	-	-
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	6,8	6,8	-	-	-
Títulos del Estado y otros valores	7.537,1	7.358,6	178,5	193,0	(14,5)
Total	8.769,4	8.590,9	178,5	193,0	(14,5)

A 31 de marzo de 2003	Precio de mercado de los activos	Coste histórico de adquisición	Reserva de nueva valoración de títulos	Beneficio bruto	Pérdidas brutas
<i>En millones de DEG</i>					
Títulos adquiridos con pacto de reventa	73,2	73,2	-	-	-
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	10,5	10,5	-	-	-
Títulos del Estado y otros valores	7.411,1	7.073,9	337,2	337,6	(0,4)
Total	7.494,8	7.157,6	337,2	337,6	(0,4)

6. Instrumentos derivados financieros

En millones de DEG	2004			2003		
	Importe nacional	Precios de mercado		Importe nacional	Precios de mercado	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Futuros sobre bonos	212,7	0,0	(0,0)	211,4	0,1	(0,8)
Opciones sobre bonos	388,4	0,1	(0,0)	562,4	1,4	(0,7)
Swaps de tipos de interés entre divisas	11.388,0	241,4	(2.454,5)	10.638,0	68,3	(1.791,1)
Contratos a plazo de divisas	2.209,5	17,7	(5,6)	824,6	2,3	(8,0)
Compras y ventas de opciones sobre divisas	16,6	0,0	(0,0)	327,2	1,7	(1,7)
Swaps de divisas	37.990,0	53,7	(750,1)	51.717,0	159,1	(202,8)
Contratos a plazo sobre tipos de interés	17.623,0	4,7	(5,0)	26.437,5	8,6	(9,1)
Futuros sobre tipos de interés	42.143,9	0,4	(0,4)	18.511,9	1,3	(0,4)
Swaps de tipos de interés	85.894,0	3.003,1	(1.099,1)	125.018,0	3.723,3	(1.219,5)
Swaptions	1.589,4	0,0	(25,0)	–	–	–
Total de instrumentos financieros derivados	199.455,5	3.321,1	(4.339,7)	234.248,0	3.966,1	(3.234,1)

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación:

Los *contratos a plazo de divisas* representan compromisos de compra de moneda extranjera en una fecha futura. Aquí se incluyen las operaciones al contado cuya entrega aún no ha sido efectuada.

Los *futuros sobre divisas, tipos de interés y bonos* representan obligaciones contractuales de percibir o desembolsar una cantidad neta, en función de variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés o los precios de los bonos, en una fecha futura y a un precio determinado que se establece en un mercado organizado. En los contratos de futuros se utiliza como garantía efectivo o valores susceptibles de venta en el mercado. Las diferencias que se produzcan en el valor del contrato de futuros se liquidan diariamente con el mercado organizado.

Los *“forward rate agreements”* son contratos a plazo sobre tipos de interés negociados de forma individual, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre el tipo de interés estipulado en el contrato y el tipo vigente en el mercado.

Los *swaps de divisas, de tipos de interés entre divisas y de tipos de interés* son compromisos de intercambio de un conjunto de flujos de caja por otro conjunto de pagos. Los *swaps* dan lugar a una permuta económica de divisas o de tipos de interés (por ejemplo, un tipo fijo por uno variable) o de una combinación de tipos de interés y divisas (*swaps* de tipos de interés entre divisas). Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de tipos de interés entre divisas, en estas operaciones no tiene lugar la permuta del principal.

Las *opciones sobre divisas y sobre bonos* son acuerdos contractuales en los que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (opción de compra) o vender (opción de venta), hasta una fecha prefijada o en dicha fecha, un importe específico de

una moneda extranjera o de un bono a un precio pactado de antemano. En contrapartida, el vendedor recibe una prima que paga el comprador.

Las *opciones sobre swaps (“swaptions”)* son opciones en las que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de realizar una operación *swap* de divisas o de tipos de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha.

En el cuadro anterior se recoge el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados.

7. Cuentas pendiente de cobro

En millones de DEG	2004	2003
Operaciones financieras pendientes de liquidación	1.598,0	3.143,1
Otros activos	11,6	30,8
Total de cuentas pendientes de cobro	1.609,6	3.173,9

Las “operaciones financieras pendientes de liquidación” son cuentas a cobrar a corto plazo (habitualmente a tres días o menos) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos asumidos.

8. Terrenos, edificios y equipamiento

En millones de DEG	Terrenos	Edificios	Otro equipamiento	2004	2003
				Total	Total
Coste histórico de adquisición					
Saldo inicial a 1 de abril	41,2	185,1	79,4	305,7	298,0
Gasto de capital	-	-	10,5	10,5	8,4
Enajenaciones y retiradas de uso	-	-	(1,8)	(1,8)	(0,7)
Saldo a 31 de marzo	41,2	185,1	88,1	314,4	305,7
Amortización					
Amortización acumulada a 1 de abril	-	61,2	48,1	109,3	95,3
Amortización	-	7,1	9,8	16,9	14,7
Enajenaciones y retiradas de uso	-	-	(1,8)	(1,8)	(0,7)
Saldo a 31 de marzo	-	68,3	56,1	124,4	109,3
Valor contable neto a 31 de marzo	41,2	116,8	32,0	190,0	196,4

La cifra de amortización del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004 incluye una partida adicional por importe de 3,3 millones de DEG procedente del examen realizado sobre el estado de deterioro del terreno y de los edificios del Banco.

9. Depósitos en divisas

Los depósitos en divisas son asientos contables que representan obligaciones del Banco y se analizan en el cuadro inferior.

En millones de DEG	2004	2003
Instrumentos de depósito reembolsables con preaviso de uno a dos días		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	41.198,8	41.744,4
FIXBIS	35.212,5	31.681,8
	76.411,3	73.426,2
Otros depósitos en divisas		
Otros instrumentos de depósito (FRIBIS)	6.200,2	6.063,0
Depósitos a la vista y con preaviso y depósitos a plazo fijo	50.541,0	43.029,8
	56.741,2	49.092,8
Total de depósitos en divisas	133.152,5	122.519,0

El Banco mantiene el compromiso de reembolsar a precios de mercado ciertos instrumentos de depósito, en su totalidad o parcialmente, si la solicitud se realiza con preaviso de uno a dos días hábiles. El beneficio o pérdida resultante se asienta en la rúbrica "Diferencias netas de valoración" de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los depósitos en divisas (distintos de depósitos a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a precios de mercado. Este precio difiere del importe que el Banco está obligado contractualmente

a pagar al tenedor del depósito al vencimiento, que a 31 de marzo de 2004 ascendía, para el total de depósitos en divisas, a 128.682,8 millones de DEG, incluyendo intereses devengados (31 de marzo de 2003: 120.913,1 millones).

10. Pasivos en forma de depósitos en oro

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales.

11. Títulos vendidos con pacto de recompra

Los títulos vendidos con pacto de recompra ("operaciones con pacto de recompra") son operaciones en las que el Banco recibe un depósito a plazo fijo de una contraparte, a la que entrega garantías en forma de títulos. El tipo de interés del depósito se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de reembolso del depósito, sujeto a la devolución de los títulos. Estas operaciones se realizan en su totalidad con bancos comerciales.

12. Cuentas pendientes de pago

Las cuentas pendientes de pago consisten en operaciones financieras pendientes de liquidación, con relación a cobros pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

13. Otros pasivos

<i>En millones de DEG</i>	2004	2003
Compromisos por prestaciones de jubilación – véase nota 17		
Pensiones de directivos	4,0	4,0
Prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes	111,2	97,1
Deudas frente a antiguos accionistas	14,5	208,9
Otros	14,7	288,9
Total de otros pasivos	144,4	598,9

14. Capital en acciones

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2003 modificó los Estatutos del Banco al objeto de denominar en DEG el capital social del Banco, anteriormente denominado en francos oro, con efectos a partir del 1 de abril de 2003, y de ajustar consiguientemente el valor nominal (valor facial) de cada acción. A fin de obtener una cifra redonda, se procedió a reducir el valor nominal por acción, de modo que el importe exacto de conversión (5.696 DEG a 31 de marzo de 2003) se redondeó a la baja hasta 5.000 DEG (de los cuales un 25% se encuentra desembolsado). El exceso resultante, por importe de 92,1 millones de DEG en capital social desembolsado, se transfirió desde la rúbrica de capital desembolsado al fondo de reserva libre (véase nota 31). La suma total de capital y reservas del Banco no se vio afectada por dicho ajuste.

El capital en acciones del Banco está integrado por:

	2004	2003
	<i>Mill DEG</i>	<i>Mill FO</i>
Capital autorizado: 600.000 acciones, de 5.000 DEG de valor nominal cada una (2003: 2.500 FO)	3.000,0	1.500,0
Capital emitido: 547.125 acciones (2003: 529.125)	2.735,6	1.322,8
Capital desembolsado (25%)	683,9	330,7

En el transcurso del ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004, el Banco emitió nuevo capital, asignando 3.000 acciones a cada uno de los bancos centrales de Argelia, Chile, Filipinas, Indonesia, Israel y Nueva Zelanda. Con esta emisión, el número de bancos centrales miembros aumentó hasta 56 (31 de marzo de 2003: 50).

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

	2004	2003
Acciones emitidas	547.125	529.125
a deducir: Acciones propias		
Recompra de acciones en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001	(74.952)	(74.952)
Otros	(2.100)	(2.100)
Acciones con derecho a dividendo	470.073	452.073
de las cuales:		
Con derecho a dividendo completo	452.073	452.073
Nuevas acciones con derecho a dividendo parcial en función de la fecha de suscripción	18.000	–

15. Recompra de acciones

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 2001 modificó los Estatutos del Banco a fin de limitar el derecho de tenencia de acciones en el BPI exclusivamente a los bancos centrales, efectuando así una recompra obligatoria de 72.648 acciones en manos de accionistas privados (es decir, tenedores distintos de bancos centrales), cuyos derechos de voto corresponden a los bancos centrales de Bélgica, Estados Unidos y Francia. A cambio, se abonó una indemnización de 16.000 francos suizos por acción. Al mismo tiempo, el Banco recompró 2.304 acciones de estas tres mismas emisiones que se encontraban en manos de otros bancos centrales. El Banco las mantiene como acciones propias y, en su debido momento, procederá a su redistribución entre los bancos centrales que actualmente son accionistas del BPI del modo que estime oportuno.

Tres antiguos accionistas privados expresaron su insatisfacción con la cantidad compensatoria que el Banco les abonó en concepto de la recompra obligatoria de las acciones e interpusieron una demanda ante el Tribunal Arbitral de La Haya, que quedó resuelta mediante un laudo firme con fecha 19 de septiembre de 2003 en el que se ordenaba una indemnización adicional de 7.977,56 CHF por acción. El Banco hizo extensivo el laudo arbitral a todos los antiguos accionistas privados, de modo que el coste de la recompra del total de las 74.952 acciones anteriormente citadas se incrementó en 153,8 millones de DEG, conforme al siguiente detalle:

<i>En millones de DEG</i>	2004
Cargo a acciones propias:	
Indemnización adicional por encima de la provisión	113,5
Cargo a la Cuenta de pérdidas y ganancias:	
Interés adicional de la indemnización por encima de la provisión	32,9
Pérdidas por conversión de divisas	7,4
Total	153,8

16. Beneficio por acción

	2004	2003
Beneficio neto del ejercicio financiero (millones de DEG)	536,1	592,8
Número medio ponderado de acciones con derecho a dividendo	462.114	452.073
Beneficio por acción (DEG por acción)	1.160	1.311

La propuesta de dividendo correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004 es de 225 DEG por acción (2003: 400 francos suizos, equivalentes a 214,8 DEG).

17. Compromisos por pensiones de jubilación

A. Pensiones de directivos

El Banco mantiene un sistema (que no cuenta con fondo propio) de prestaciones definidas en beneficio de sus directivos, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años. La evolución de las cuentas durante el ejercicio fue la siguiente:

En millones de DEG	2004	2003
Pasivos iniciales	4,0	3,6
Aportes realizados	(0,3)	(0,2)
Cargo a la Cuenta de pérdidas y ganancias	0,4	0,3
Diferencias cambiarias	(0,1)	0,3
Pasivos finales (véase nota 13)	4,0	4,0

B. Pensiones del personal

El Banco cuenta con un Plan de Pensiones para los miembros de su personal por el que éstos percibirán una prestación definida calculada sobre su salario final. El Plan de Pensiones se basa en un fondo cuya naturaleza es similar a la de un fondo fiduciario, sin personalidad jurídica propia. Sus activos son administrados por el Banco en beneficio exclusivo de los empleados actuales y anteriores que participan en el sistema. Actuarios independientes llevan a cabo una valoración del fondo con periodicidad anual. La última valoración actuarial se efectuó el 30 de septiembre de 2003.

En millones de DEG	2004	2003
Valor actual de los compromisos con fondo propio	527,8	511,3
Precio de mercado de los activos del fondo	(525,4)	(480,9)
	2,4	30,4
Beneficios/(pérdidas) actuariales no reconocidos	(2,4)	(30,4)
Pasivo	-	-

La evolución de las cuentas durante el ejercicio fue la siguiente:

En millones de DEG	2004	2003
(Activos)/Pasivos iniciales	-	-
Aportes realizados	(14,5)	(30,1)
Cargo a la Cuenta de pérdidas y ganancias	14,5	30,1
(Activos)/Pasivos finales	-	-

Los supuestos actuariales básicos utilizados en los cálculos fueron los siguientes:

	2004	2003
Tasa de descuento: tipo de mercado de renta fija privada suiza de elevada calificación	3,5%	3,5%
Rendimiento esperado de los activos del plan	5,0%	5,0%

C. Prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes

El Banco ofrece asimismo a su personal jubilado un sistema (sin fondo propio) de prestaciones de asistencia sanitaria y seguro de accidentes, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de diez años. La metodología utilizada en la determinación de los costes y los compromisos derivados de este sistema, así como los supuestos actuariales introducidos en el cálculo de estas prestaciones, son idénticos a los empleados en el Plan de Pensiones, excepto que aquí se utiliza el supuesto adicional de una inflación a largo plazo de los costes médicos de un 5% anual.

La evolución de las cuentas durante el ejercicio fue la siguiente:

En millones de DEG	2004	2003
Pasivos iniciales	97,1	81,6
Aportes realizados	(1,2)	(3,4)
Cargo a la Cuenta de pérdidas y ganancias	16,4	8,6
Diferencias cambiarias	(1,1)	10,3
Pasivos finales (véase nota 13)	111,2	97,1
Pérdida actuarial no reconocida	18,1	22,9
Valor actual de los compromisos	129,3	120,0

18. Ingresos por intereses

<i>En millones de DEG</i>	2004	2003
Intereses de activos de inversión		
Títulos adquiridos con pacto de reventa	9,9	17,8
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	25,4	29,1
Títulos del Estado y otros valores	269,8	317,9
	305,1	364,8
Intereses de la cartera bancaria		
Letras del Tesoro	233,4	217,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	104,3	103,5
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	1.106,7	1.567,1
Títulos del Estado y otros valores	721,6	838,0
	2.166,0	2.726,1
Intereses de instrumentos financieros derivados	1.022,3	1.043,8
Otros intereses	0,5	0,5
Total de ingresos por intereses	3.493,9	4.135,2

19. Gastos por intereses

<i>En millones de DEG</i>	2004	2003
Intereses de depósitos en oro	7,0	11,3
Intereses de depósitos en divisas	2.665,7	3.201,7
Intereses de títulos vendidos con pacto de recompra	8,4	15,9
Total de gastos por intereses	2.681,1	3.228,9

20. Diferencias netas de valoración

<i>En millones de DEG</i>	2004	2003
Diferencias de valoración no realizadas de activos financieros de la cartera bancaria	(98,9)	439,5
Beneficio/(pérdida) realizado de activos financieros de la cartera bancaria	32,1	31,7
Diferencias de valoración no realizadas de pasivos financieros	583,8	(1.341,8)
Beneficio/(pérdida) realizado de pasivos financieros	(327,1)	(418,5)
Diferencias de valoración de instrumentos financieros derivados	(448,6)	974,8
Diferencias netas de valoración	(258,7)	(314,3)

21. Ingresos netos por comisiones

<i>En millones de DEG</i>	2004	2003
Ingresos por comisiones	5,8	6,0
Gastos por comisiones	(4,4)	(4,3)
Ingresos netos por comisiones	1,4	1,7

22. Beneficios netos por divisas

Los beneficios netos por divisas incluyen los beneficios procedentes de las transacciones en divisas y de la conversión de divisas.

23. Gastos de explotación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de explotación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que se realiza la mayoría de los gastos.

<i>En millones de francos suizos</i>	2004	2003
Consejo de Administración		
Dietas de los consejeros	1,6	1,5
Pensiones	0,6	0,6
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,5	1,3
	3,7	3,4
Dirección y personal		
Remuneración	96,1	96,3
Pensiones	30,2	62,9
Otros gastos de personal	44,4	22,9
	170,7	182,1
Gastos de oficina y diversos	62,1	62,0
Gastos de administración en millones de francos suizos	236,5	247,5
Gastos de administración en millones de DEG	125,6	127,6
Amortización en millones de DEG	16,9	14,7
Gastos de explotación en millones de DEG	142,5	142,3

El gasto en concepto de pensiones del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2003 incluye una aportación especial de 33,9 millones de francos suizos al fondo de pensiones del personal del Banco. El gasto en concepto de otros egresos relacionados con el personal aumentó a finales del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2004, debido principalmente al aumento de los gastos relacionados con la cobertura médica y de accidentes, tal y como se recoge en DEG en la nota 17.

El personal del Banco en promedio, expresado en términos de empleados a tiempo completo, ascendió a 509 personas durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2004 (2003: 493).

24. Beneficio neto por ventas de valores de inversión

En millones de DEG	2004	2003
Beneficio bruto realizado	172,5	153,8
Pérdidas brutas realizadas	(18,1)	(6,8)
Beneficio neto de valores de inversión	154,4	147,0

25. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado con el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico de que goza el Banco en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de este documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de los impuestos directos e indirectos, tanto de ámbito federal como local, vigentes en Suiza.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular China (con respecto a la Oficina Asiática en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con la Oficina para las Américas).

26. Tipos de cambio

El siguiente cuadro presenta los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG el saldo en divisas y en oro:

	Tipo al contado a 31 de marzo		Tipo medio del ejercicio financiero cerrado a	
	2004	2003	2004	2003
Dólar de EEUU	0,675	0,728	0,700	0,755
Euro	0,827	0,793	0,821	0,749
Yen japonés	0,00649	0,00613	0,00620	0,00620
Libra esterlina	1,239	1,150	1,183	1,167
Franco suizo	0,530	0,537	0,531	0,511
Oro	286,5	244,1	263,8	245,4

27. Partidas fuera de balance

El Banco realiza las operaciones fiduciarias en nombre propio, pero por cuenta y riesgo de sus clientes y sin posibilidad de recurso frente al Banco. Estas operaciones, que no se contabilizan en el Balance de situación, incluyen:

En millones de DEG	2004	2003
Valor nominal de los títulos mantenidos en concepto de:		
Acuerdos de custodia	9.153,5	8.309,6
Acuerdos de prenda por garantías	2.346,2	3.556,4
Contratos de administración de carteras	2.903,3	2.158,9
Total	14.403,0	14.024,9

Los instrumentos financieros mantenidos como consecuencia de los anteriores acuerdos se encuentran depositados bajo custodia externa, ya sea en bancos centrales o en instituciones comerciales.

28. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes —bancos centrales e instituciones internacionales— una serie de facilidades permanentes comprometidas. A 31 de marzo de 2004, los compromisos de acuerdo de crédito vigentes derivados de dichas facilidades ascendían a 2.867,2 millones de DEG (31 de marzo de 2003: 2.780,5 millones de DEG), de los cuales 118,2 millones carecían de colateral (31 de marzo de 2003: 150,0 millones de DEG).

29. Partes vinculadas

Conforme a la actual definición del Banco, las partes vinculadas son los miembros del Consejo de Administración y los Altos Cargos del Banco que forman parte del Comité Ejecutivo.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todo su personal y a sus Consejeros. El Presidente del Banco determina el tipo de interés al que se remuneran estas cuentas. A 31 de marzo de 2004, el saldo de dichas cuentas pertenecientes a los miembros del Consejo y a los Altos Directivos de la entidad ascendía a 7,4 millones de DEG (31 de marzo de 2003: 7,5 millones de DEG).

30. El capital y la gestión del riesgo

A. Riesgos para el Banco

El Banco está expuesto a riesgos a través de sus operaciones con instrumentos financieros, en concreto:

Riesgo de crédito: el riesgo de incurrir en pérdidas financieras en caso de que la contraparte incumpla el servicio de su deuda a su debido tiempo. Este es el mayor riesgo al que se expone el Banco.

Riesgo de mercado: el riesgo de que disminuya el valor total del activo y del pasivo del Banco debido a oscilaciones adversas en variables de mercado como los tipos de cambio, los tipos de interés o el precio del oro.

Riesgo de liquidez: el riesgo de ser incapaz de satisfacer sus obligaciones de pago al vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Riesgo operativo: el riesgo de sufrir pérdidas financieras y/o de reputación en el Banco debido a una falta de adecuación o a fallos de procesos, de personal o de sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

B. La gestión de estos riesgos en el Banco

Estructura organizativa

El Banco ofrece sus servicios a la comunidad de bancos centrales, obteniendo al mismo tiempo un beneficio adecuado para mantener una fuerte posición patrimonial. El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos cuentas distintas:

Depósitos en divisas y en oro, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organizaciones internacionales, y sus correspondientes activos de la cartera bancaria y derivados.

En esta cartera, el Banco asume un riesgo limitado de tipos de interés, de precio del oro y de divisas.

Activos, pasivos y derivados relacionados con la inversión de los recursos propios del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de sus fondos propios en instrumentos financieros denominados en las monedas que componen el DEG, para cuya gestión se utiliza un conjunto de bonos de referencia (*benchmark*) con un objetivo de duración fijo. El resto de los recursos propios del Banco se mantienen en oro.

Para gestionar sus riesgos, el Banco se sirve de un marco que incluye una función de control del riesgo independiente así como informes periódicos dirigidos a los correspondientes comités de dirección acerca de las posiciones de riesgo que asume el Banco. La metodología y criterios que aplica el Banco para la gestión de sus riesgos están recogidos en un detallado manual que se revisa de forma periódica. Los límites crediticios del Banco se recogen a su vez en un manual para la contraparte, y cualquier modificación de los mismos necesitará la aprobación previa de la gerencia del banco.

Las funciones financiera, jurídica y de cumplimiento bancario aumentan todavía más el control de riesgos. La primera de ellas se encarga de redactar los estados financieros del Banco y de controlar sus gastos mediante el establecimiento y seguimiento del presupuesto anual. La función jurídica, por su parte, consiste en asesorar y ayudar al Banco a propósito de una amplia variedad de asuntos que atañen a sus actividades. Por último, la función de cumplimiento bancario consiste en asegurar que las actividades y el personal del Departamento Bancario, así como el órgano de control de riesgos, acatan el Código de Conducta del Banco, las Normas Bancarias pertinentes, la legislación vigente y las mejores prácticas del mercado financiero.

La función de auditoría interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar si

cumplen las normas internas y las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno.

El Director General Adjunto es el responsable de los órganos para el control de riesgos y auditoría interna, si bien ésta última también responde ante el Comité de Auditoría. En el organigrama inferior se muestran las líneas de autoridad de las principales funciones de control.

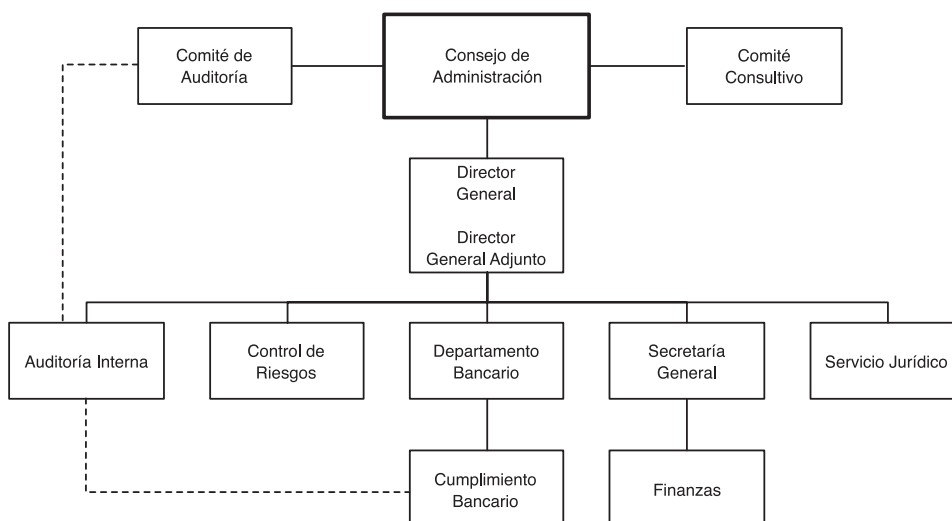
C. Metodologías para la gestión del riesgo

El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para el beneficio neto del Banco y para su capital social. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y van evolucionando las mejores prácticas en el sector.

El capital económico es uno de los principales instrumentos utilizados por el Banco para el control de riesgos y se utiliza para calcular la cantidad de recursos propios que sería necesaria para absorber pérdidas potenciales derivadas de los riesgos asumidos en un determinado momento, dado un umbral de confianza estadístico que viene determinado por el objetivo del Banco de mantener el mayor grado posible de solvencia. La mayoría de los límites internos y de los informes del Banco se expresan en términos de utilización de este capital económico. El Banco calcula el capital económico necesario para cubrir el riesgo de crédito, de mercado y operativo.

Para el primero, el Banco utiliza un modelo interno que calcula el valor en riesgo de la cartera de créditos, a partir de:

- la probabilidad de incumplimiento de cada contraparte;
- las correlaciones entre las pérdidas asociadas a cada contraparte; y
- las pérdidas en las que incurriría el Banco en caso de impago.



Para calcular el capital económico necesario para cubrir el riesgo de mercado, el Banco utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR) (véase la sección I más adelante).

Por último, para calcular el capital económico correspondiente al riesgo operativo, se utiliza un modelo que incorpora tanto la trayectoria de pérdidas operativas del Banco como datos externos sobre pérdidas.

El Banco, al realizar estos tres cálculos del capital económico (para el riesgo de crédito, de mercado y operativo) asume un horizonte temporal de un año y un umbral de confianza del 99,995%.

D. Suficiencia de capital

El Banco mantiene en todo momento una fuerte posición de fondos propios, medida a través de su modelo de capital económico anteriormente mencionado y del marco propuesto por el Acuerdo de Basilea de julio de 1988 (el Acuerdo de Capital de Basilea).

A continuación se presenta el nivel de recursos propios del Banco a 31 de marzo de 2004.

En millones de DEG	2004
Capital en acciones	683,9
Reservas estatutarias	8.230,8
a deducir: Acciones propias	(852,6)
Capital de Nivel 1	8.062,1
Cuenta de pérdidas y ganancias	536,1
Otros recursos propios	1.011,8
Total de recursos propios	9.610,0

El Acuerdo de Capital determina la suficiencia de capital comparando el capital admisible del Banco con sus activos ponderados por su nivel de riesgo. Estos últimos se calculan aplicando a los activos y derivados del Banco una serie de ponderaciones por riesgo, según exige del Acuerdo de Basilea. Los cocientes de capital que mantiene el Banco son altos, debido a la elevada proporción que representa la deuda soberana (con ponderación cero) con respecto al total de activos del Banco. A 31 de marzo de 2004, el capital de Nivel 1 del Banco ascendía a 34,7%.

E. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito incluye:

Riesgo de incumplimiento: el riesgo de que la otra parte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a las condiciones convenidas para una determinada operación. Este es un riesgo que afecta tanto a los activos y derivados financieros como a las líneas comprometidas por el Banco con bancos centrales y organizaciones internacionales.

Riesgo de liquidación: el riesgo de que se produzca un fallo en la liquidación o en la compensación de una operación financiera en la que el intercambio de efectivo, títulos o activos no es simultáneo.

Riesgo de transferencia: el riesgo de que la otra parte no pueda satisfacer sus obligaciones en divisas debido a restricciones de acceso a la moneda extranjera.

F. Riesgo de incumplimiento

El Banco controla el riesgo de incumplimiento en función de la contraparte y de la cartera. Las exposiciones al riesgo de crédito están restringidas mediante unos límites que se aplican a cada contraparte y a cada país sujeto a riesgos. El Banco lleva a cabo su propio análisis crediticio de manera independiente y exhaustiva, a partir del cual se asignan grados internos de crédito y se establecen límites para los mismos.

El riesgo de incumplimiento para los títulos en manos del Banco es escaso, dada la enorme liquidez de la mayoría de sus activos. Cuando la gerencia del Banco estima que un determinado participante presenta un riesgo de incumplimiento demasiado alto, ordena la venta de sus activos. Para mitigar el riesgo de impago de los derivados extrabursátiles (OTC) se utilizan acuerdos de garantía financiera.

A continuación se recogen las posiciones crediticias por sectores y por calificación crediticia, a 31 de marzo de 2004.

Sector de riesgo	%
Soberanos	29,0
Instituciones financieras	65,0
Otros	6,0
	100,0

Calificación crediticia interna del BPI (expresada como calificaciones a largo plazo equivalentes)	%
AAA	25,1
AA	54,9
A	19,6
BBB+ e inferior (incluidos los riesgos sin calificación)	0,4
	100,0

G. Riesgo de liquidación

El Banco reduce el riesgo de liquidación de las siguientes formas:

- utilizando cámaras de compensación reconocidas;
- siempre que sea posible, liquidando las operaciones únicamente cuando ambas partes hayan satisfecho sus respectivas obligaciones (mecanismo de liquidación de "entrega contra pago");
- siempre que sea posible, solicitando la liquidación neta de los pagos correspondientes a instrumentos financieros derivados;
- utilizando bancos corresponsales para el efectivo que puedan detener los pagos con un breve preaviso; y
- calculando y limitando el riesgo de liquidación en función de la contraparte.

H. Riesgo de transferencia

El Banco calcula y establece los límites para el riesgo de transferencia por países.

I. Riesgo de mercado

Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son el riesgo del precio del oro, el riesgo de divisas y el riesgo de tipos de interés. El Banco incurre en el riesgo de mercado principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de sus recursos propios. Para calcular este riesgo, el Banco utiliza el valor en riesgo (VaR) y la sensibilidad a determinados factores del riesgo de mercado. El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima en la cartera actual, teniendo en cuenta un horizonte temporal concreto y un determinado umbral de confianza.

El capital económico necesario para el riesgo de mercado se calcula y se gestiona de forma combinada para todos los componentes del riesgo de mercado. La gerencia del Banco, por su parte, establece los límites para la utilización de este capital económico.

Todos los modelos de VaR, si bien tienen carácter prospectivo, están basados en hechos pasados y dependen de la calidad de los datos de mercado de los que se disponga. A los límites impuestos por el VaR se suma un conjunto de límites y líneas de información que incluye pruebas de tensión específicas (*stress tests*) y un seguimiento minucioso de las posiciones de riesgo en los mayores mercados.

J. Riesgo del precio del oro

El riesgo del precio del oro consiste en el impacto que podría tener una oscilación del precio del oro en los valores de mercado del activo y del pasivo del Banco. El Banco está expuesto a este tipo de riesgo principalmente a través de sus tenencias de oro, que ascienden a 192 toneladas y se encuentran en custodia o en depósito en bancos comerciales. A 31 de marzo de 2004, aproximadamente el 18% de sus recursos propios estaban en oro (31 de marzo de 2003: 17%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco calcula el riesgo del precio del oro mediante su modelo agregado de capital económico para el riesgo de mercado.

K. Riesgo de divisas

El riesgo de divisas es el impacto que podría tener una oscilación de los tipos de cambio frente al DEG en los valores de mercado del activo y del pasivo del Banco. El Banco está expuesto al riesgo de divisas principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de sus recursos propios. También lo está cuando gestiona los depósitos de sus clientes y actúa como intermediario en operaciones con divisas entre bancos centrales y comerciales. Para reducir su exposición a este tipo de riesgo, el Banco alinea periódicamente los activos que utiliza en la gestión de sus recursos propios con las monedas que componen el DEG y sólo permite pequeñas exposiciones al riesgo de divisas con respecto a los depósitos de sus clientes y a la intermediación en operaciones con divisas.

A continuación se detallan las posiciones del Banco en distintas monedas a 31 de marzo de 2004, ajustadas de sus tenencias de oro. Estas posiciones en divisas se deben principalmente a la recompra de las acciones del BPI llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001 (véase la nota 15).

<i>Activos netos</i>	2004
<i>En millones de DEG</i>	
Franco suizo	(655,6)
Dólar de EEUU	297,9
Euro	111,3
Yen japonés	130,9
Libra esterlina	57,7
Corona sueca	54,3
Otras monedas	3,5

L. Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés consiste en el impacto que podría tener una oscilación de éstos en el valor de mercado de los activos y pasivos del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos que devengan intereses relacionados con la gestión de sus recursos propios. Estos activos se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo. El Banco también está expuesto a un cierto riesgo de tipos de interés cuando acepta y reinvierte los depósitos de sus clientes.

El Banco vigila de cerca este tipo de riesgos, incluida la sensibilidad de los precios de mercado a la oscilación de los tipos de interés. El riesgo de mercado se mitiga aplicando los límites que imponen el capital económico, el modelo de VaR y las pruebas de tensión.

M. Riesgo de liquidez

Las variaciones netas de los depósitos en divisas y en oro procedentes de bancos centrales e instituciones internacionales determinan el tamaño del balance del Banco. El Banco se compromete a recomprar a su valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en divisas con uno o dos días de preaviso. El Banco conserva siempre un alto grado de liquidez que le garantiza poder satisfacer las necesidades de sus clientes en todo momento.

El Banco ha desarrollado un marco para la gestión del riesgo de liquidez basado en un modelo estadístico que utiliza supuestos prudenciales para los depósitos en efectivo y la liquidez de su pasivo. De acuerdo a este marco, el Consejo ha fijado un límite para el nivel de liquidez del Banco, de tal manera que los activos líquidos deben corresponder como mínimo al 100% de las demandas de liquidez a las que tuviera que hacer frente el Banco. Además, se realizan pruebas de tensión sobre la liquidez que contemplan supuestos en los que el Banco tendría que hacer frente a peticiones de retiradas de fondos muy superiores a los requisitos potenciales de liquidez estimados. Estas pruebas de tensión establecen necesidades adicionales de liquidez, a las que también se

debe hacer frente con los activos líquidos en manos del Banco. El nivel de liquidez del Banco ha sido constantemente muy superior al nivel mínimo que se ha marcado para su coeficiente de liquidez.

En los cuadros siguientes (donde se incluye también el volumen neto de derivados) aparecen el activo y el pasivo a su valor contable neto, ordenados por su fecha de vencimiento contractual:

A 31 de marzo de 2004	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	4 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Total
<i>En millones de DEG</i>									
Activo									
Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	18,9	-	-	-	-	-	-	-	18,9
Oro y depósitos en oro	247,5	315,8	603,0	514,2	532,2	1.397,2	-	5.463,9	9.073,8
Letras del Tesoro	5.903,4	15.450,9	6.615,6	908,9	1.361,9	-	-	-	30.240,7
Títulos adquiridos con pacto de reventa	21.771,1	64,1	-	-	-	-	-	-	21.835,2
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	31.589,7	16.640,8	15.138,2	3.814,4	979,3	-	-	-	68.162,4
Títulos del Estado y otros valores	1.785,5	2.948,1	3.085,9	2.164,1	1.533,6	17.661,3	4.304,6	-	33.483,1
Cuentas pendientes de cobro	1.602,2	-	-	-	-	3,9	-	3,5	1.609,6
Terrenos, edificios y equipamiento	-	-	-	-	-	-	-	190,0	190,0
Total	62.918,3	35.419,7	25.442,7	7.401,6	4.407,0	19.062,4	4.304,6	5.657,4	164.613,7
Pasivo									
Depósitos en divisas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso	(4.798,2)	(12.072,9)	(14.572,6)	(5.828,5)	(4.015,2)	(31.727,3)	(3.396,6)	-	(76.411,3)
Otros depósitos en divisas	(42.269,9)	(7.438,1)	(6.374,4)	(560,3)	(98,3)	(0,2)	-	-	(56.741,2)
Depósitos en oro	(5.625,0)	(250,5)	(510,1)	(347,5)	(291,7)	(268,7)	-	-	(7.293,5)
Títulos vendidos con pacto de recompra	(1.161,2)	(64,1)	-	-	-	-	-	-	(1.225,3)
Cuentas pendientes de pago	(12.169,4)	-	-	-	-	-	-	-	(12.169,4)
Otros pasivos	(26,6)	-	-	-	-	-	-	(117,8)	(144,4)
Total	(66.050,3)	(19.825,6)	(21.457,1)	(6.736,3)	(4.405,2)	(31.996,2)	(3.396,6)	(117,8)	(153.985,1)
Instrumentos financieros derivados netos	(102,9)	(485,8)	(144,6)	3,2	(100,4)	(109,8)	(78,3)	-	(1.018,6)
Brecha de vencimiento	(3.234,9)	15.108,3	3.841,0	668,5	(98,6)	(13.043,6)	829,7	5.539,6	9.610,0

A 31 de marzo de 2003	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	4 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Total
<i>En millones de DEG</i>									
Activo									
Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	4.300,7	-	-	-	-	-	-	-	4.300,7
Oro y depósitos en oro	317,8	330,8	480,7	273,9	289,4	1.315,2	-	4.534,1	7.541,9
Letras del Tesoro	4.031,4	10.324,1	5.410,0	345,6	613,4	-	-	-	20.724,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	12.255,0	-	-	-	-	-	-	-	12.255,0
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	17.174,8	16.553,4	14.615,0	7.071,4	3.281,9	31,7	-	-	58.728,2
Títulos del Estado y otros valores	2.193,7	4.476,8	2.174,8	3.179,2	4.836,7	17.311,4	4.560,0	-	38.732,6
Cuentas pendientes de cobro	3.164,8	-	-	-	-	4,4	-	4,7	3.173,9
Terrenos, edificios y equipamiento	-	-	-	-	-	-	-	196,4	196,4
Total	43.438,2	31.685,1	22.680,5	10.870,1	9.021,4	18.662,7	4.560,0	4.735,2	145.653,2
Pasivo									
Depósitos en divisas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso	(5.972,5)	(8.427,6)	(8.054,3)	(6.984,9)	(6.420,8)	(35.809,2)	(1.756,9)	-	(73.426,2)
Otros depósitos en divisas	(30.886,4)	(8.174,8)	(7.073,0)	(1.118,3)	(1.402,7)	(437,6)	-	-	(49.092,8)
Depósitos en oro	(4.802,8)	(291,0)	(321,8)	(153,0)	(242,4)	(211,6)	-	-	(6.022,6)
Títulos vendidos con pacto de recompra	(73,2)	-	-	-	-	-	-	-	(73,2)
Cuentas pendientes de pago	(8.242,3)	-	-	-	-	-	-	-	(8.242,3)
Otros pasivos	(288,9)	-	-	(207,0)	-	-	-	(103,4)	(599,3)
Total	(50.266,1)	(16.893,4)	(15.449,1)	(8.463,2)	(8.065,9)	(36.458,4)	(1.756,9)	(103,4)	(137.456,4)
Instrumentos financieros derivados netos	10,3	116,6	(80,3)	(114,4)	(35,1)	1.061,6	(226,7)	-	732,0
Brecha de vencimiento	(6.817,6)	14.908,3	7.151,1	2.292,5	920,4	(16.734,1)	2.576,4	4.631,8	8.928,8

N. Riesgo operativo

El riesgo operativo incluye el riesgo de sufrir pérdidas y/o de que se vea afectada la reputación del Banco a causa de:

- Procesos (cualquier política o proceso interno que resulte inapropiado, mal diseñado o impracticable o que no se haya entendido, ejecutado, seguido o comprobado adecuadamente);
- Personas (escasez de personal, desconocimiento de la información necesaria, formación inadecuada, supervisión errónea, pérdida de personal fundamental, deshonestidad o incumplimiento de las normas éticas);
- Sistemas (hardware, software, sistemas operativos o infraestructuras deficientes, insuficientes, inadecuados, impracticables, inservibles, que fallan o que no funciona según lo previsto); y

cuados, impracticables, inservibles, que fallan o que no funciona según lo previsto); y

- Acontecimientos externos (que repercutan negativamente en el Banco pero que escapen a su control).

Estos supuestos pueden provocar pérdidas para el Banco o daños para su reputación. Todos ellos tienen su origen en una o más causas de riesgo, como son el fraude; la gestión y utilización de la información; aspectos laborales y culturales; la seguridad; la organización y ejecución de procesos; la relación con terceros y la tecnología.

Para gestionar sus riesgos operativos, el Banco utiliza controles internos (políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizativas) para asegurar que se eviten razonablemente los eventos de riesgo o, en su defecto,

que se detecten lo antes posible y se atenúen sus consecuencias. El Banco asigna capital económico para el riesgo operativo a partir de un modelo estadístico.

31. Implicaciones de las modificaciones de los criterios contables

A. Redenominación del capital social

Al reemplazar el DEG al franco oro como moneda de los estados financieros del Banco a partir del 1 de abril de 2003, se han tenido que convertir a DEG las cantidades correspondientes al capital en acciones que anteriormente estaban expresadas en francos oro. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2003 decidió redondear a la baja la conversión exacta del valor nominal de las acciones (5.696 DEG a 31 de marzo de 2003),

situando el nuevo valor nominal en 5.000 DEG. Esto resultó en la reducción del capital social en un 12,2% con fecha 31 de marzo de 2003, tras lo cual se procedió a transferir el exceso resultante, por importe de 92,1 millones de DEG, desde la rúbrica de capital en acciones a los fondos de reserva del Banco. Esta modificación no tuvo repercusión alguna sobre los recursos propios del Banco. En la sección C más adelante se recogen los ajustes realizados al capital social del Banco.

B. Conversión y reformulación del balance del Banco

En el cuadro que sigue a continuación puede verse cómo se han convertido a DEG las cifras auditadas correspondientes al Balance de situación publicado a 31 de marzo de 2003 y cómo se han reformulado a

Columna/notas	Balance de situación	Convertido a DEG	Nuevas valoraciones	Reclasificaciones	Ajustes por fecha de operación	Balance de situación
	Mill FO					Mill DEG
	1	2	3	4	5	6
Activo						
Efectivo en caja y cuentas bancarias a la vista	3.041,5	4.300,7	-	-	-	4.300,7
Oro y depósitos en oro	3.299,6	4.665,6	2.876,3	-	-	7.541,9
Letras del Tesoro	14.027,3	19.834,6	0,5	-	889,4	20.724,5
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5.302,2	7.497,3	-	-	4.757,7	12.255,0
Depósitos a plazo y anticipos a entidades bancarias	40.209,1	56.855,6	48,4	-	1.824,2	58.728,2
Títulos del Estado y otros valores	26.791,0	37.882,4	737,5	-	112,7	38.732,6
Instrumentos derivados financieros	-	-	3.966,1	-	-	3.966,1
Cuentas pendientes de cobro	21,7	30,7	-	-	3.143,2	3.173,9
Terrenos, edificios y equipamiento	138,9	196,4	-	-	-	196,4
Total del activo	92.831,3	131.263,3	7.628,8	-	10.727,2	149.619,3
Pasivo						
Depósitos en divisas	83.759,4	118.435,6	1.596,0	-	2.487,4	122.519,0
Depósitos en oro	2.638,4	3.730,7	2.291,9	-	-	6.022,6
Títulos vendidos con pacto de recompra	51,8	73,2	-	-	-	73,2
Instrumentos derivados financieros	-	-	3.234,1	-	-	3.234,1
Cuentas pendientes de pago	-	-	-	-	8.242,3	8.242,3
Otros pasivos	960,6	1.358,4	(759,5)	-	-	598,9
Total del pasivo	87.410,2	123.597,9	6.362,5	-	10.729,7	140.690,1
Recursos propios						
Capital en acciones	330,7	467,6	285,9	(92,1)	-	661,4
Reservas estatutarias	4.947,2	6.995,3	577,2	(49,8)	-	7.522,7
Cuenta de pérdidas y ganancias	362,0	511,9	66,0	-	(2,5)	575,4
Acciones propias	(522,7)	(739,1)	-	-	-	(739,1)
Otros recursos propios	-	-	337,2	571,6	-	908,8
Cuenta de diferencias de valoración	303,9	429,7	-	(429,7)	-	-
Total recursos propios	5.421,1	7.665,4	1.266,3	-	(2,5)	8.929,2
Total de pasivo y recursos propios	92.831,3	131.263,3	7.628,8	-	10.727,2	149.619,3

fin de reflejar las modificaciones introducidas en los criterios contables. Las cifras del Balance de situación a 31 de marzo de 2003 son las resultantes tras la distribución del beneficio neto del año e incorporan la transferencia de 1.639,4 millones de Francos Oro (FO) a las reservas estatutarias del Banco realizada el año anterior, tal y como se aprobó en la Asamblea General Anual de 2003.

Notas a la conversión y reformulación del Balance del Banco

1. Esta columna incluye las cifras denominadas en francos oro correspondientes al Balance de situación a 31 de marzo de 2003, auditado y publicado, antes de la distribución del beneficio neto del año.
2. Las cantidades de esta columna reflejan la conversión a DEG de las cifras en francos oro de la columna 1 al tipo de cambio vigente en la fecha del Balance de situación, 1 DEG=0,7072146 FO (1 DEG=1,3730456 USD). El beneficio neto de 362,0 millones de FO corresponde al beneficio neto estatutario del Banco según los criterios contables anteriores. En el cuadro superior, esta cifra se ha convertido a DEG al tipo de cambio del 31 de marzo de 2003. La sección D más adelante muestra la conversión y reformulación de la Cuenta de pérdidas y ganancias del Banco.
3. Los ajustes de esta columna están principalmente relacionados con las nuevas valoraciones descritas a continuación:

El oro y los depósitos en oro se han vuelto a valorar desde el equivalente a 208 dólares de Estados Unidos por onza hasta su precio de mercado a 31 de marzo de 2003, situado en 244,11 DEG por onza (335,18 dólares de Estados Unidos).

Los instrumentos financieros en divisas se han vuelto a valorar desde su coste histórico amortizado hasta su precio de mercado. Las plusvalías no realizadas de valores de inversión se transfirieron a la reserva de nueva valoración de títulos (incluida en la rúbrica "Otros recursos propios").

Los instrumentos financieros derivados se han vuelto a valorar desde su coste histórico amortizado (incluido en el pasivo a su valor neto) hasta su precio bruto de mercado.

4. Las cantidades recogidas en esta columna incluyen:
El ajuste del capital social del Banco tras el redondeo a la baja del valor nominal de cada una de sus acciones desde 5.696 DEG por acción hasta 5.000 DEG. El exceso resultante, por valor de 92,1 millones de DEG, se transfirió desde el capital social hacia el fondo de reserva libre.
La transferencia del saldo de la cuenta de diferencias de valoración a reservas, como consecuencia de la modificación de los criterios contables que aplica el Banco a las diferencias resultantes de la conversión de divisas.
La transferencia, desde reservas estatutarias hacia la reserva de nueva valoración del oro, del exceso entre el precio de mercado del oro propiedad del Banco de 244,11 DEG (335,18 USD) por onza y su valor anterior equivalente a 208 USD por onza.
5. Las cifras de esta columna se refieren al ajuste introducido para reflejar la modificación del criterio contable aplicado a los activos y pasivos del Banco, desde el criterio basado en la fecha valor utilizado previamente hasta el nuevo criterio fundamentado en la fecha de operación.
6. Esta columna recoge las cifras definitivas del Balance de situación en DEG, que coinciden con la suma de los importes de las columnas 2 a 5.

C. Conversión y reformulación de las reservas estatutarias del Banco

A continuación puede verse cómo se han convertido a DEG los recursos propios denominados en francos oro correspondientes a las cuentas a 31 de marzo de 2003 auditadas y publicadas (aprobadas por la Asamblea General Anual celebrada el 30 de junio de 2003) y cómo se han reformulado a fin de reflejar las modificaciones introducidas en los criterios contables.

Columna/notas	Balance de situación	Convertido a DEG	Nuevas valoraciones	Reclasificaciones	Balance de situación
	Mill FO				Mill DEG
	1	2	3	4	5
Fondo de reserva legal	33,1	46,8	19,3	-	66,1
Fondo de reserva general	1.494,5	2.113,2	266,5	-	2.379,7
Fondo de reserva especial para dividendos	74,5	105,3	-	-	105,3
Fondo de reserva libre	3.345,1	4.730,0	291,4	(49,8)	4.971,6
Total de reservas estatutarias	4.947,2	6.995,3	577,2	(49,8)	7.522,7

Notas a la conversión y reformulación de las reservas estatutarias del Banco

1. Esta columna incluye las cifras denominadas en francos oro correspondientes al Balance de situación a 31 de marzo de 2003, auditado y publicado, antes de la distribución del beneficio neto del año.
2. Las cantidades de esta columna reflejan la conversión a DEG de las cifras en francos oro de la columna 1 al tipo de cambio vigente en la fecha del Balance de situación, 1 DEG = 0,7072146 FO (1 DEG = 1,3730456 USD).
3. Las cifras de esta columna muestran la nueva valoración del oro y los depósitos en oro (recogida en los fondos de reserva legal y general) y de los instrumentos financieros (recogida en el fondo de reserva libre). En la nota 3 de la Sección B se explican con más detalle las modificaciones del Balance citadas anteriormente.
4. Las cantidades recogidas en esta columna incluyen:
El ajuste del capital social del Banco tras el redondeo a la baja del valor nominal de cada una de sus acciones desde 5.696 DEG por acción hasta 5.000 DEG. El exceso resultante, por valor de 92,1 millones de DEG, se transfirió desde el capital social hacia el fondo de reserva libre.

La transferencia del saldo de la cuenta de diferencias de valoración a reservas, como consecuencia de la modificación de los criterios contables que aplica el Banco a las diferencias resultantes de la conversión de divisas.

La transferencia, desde reservas estatutarias hacia la reserva de nueva valoración del oro, del exceso entre el precio de mercado del oro propiedad del Banco de 244,11 DEG (335,18 USD) por onza y su valor anterior equivalente a 208 USD por onza.

5. Esta columna recoge las cifras definitivas del Balance de situación en DEG, que coinciden con la suma de los importes de las columnas 2 a 4.

D. Conversión y reformulación de la Cuenta de pérdidas y ganancias del Banco

A continuación puede verse cómo se han convertido a DEG las cifras denominadas en francos oro correspondientes a la Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de marzo de 2003 auditada y publicada (aprobada por la Asamblea General Anual celebrada el 30 de junio de 2003) y cómo se han reformulado a fin de reflejar las modificaciones introducidas en los criterios contables. Los títulos de las columnas del cuadro que aparece a continuación son los de la Cuenta de pérdidas y ganancias del año pasado, que han sido modificados en la Cuenta de este año.

Columna/notas	Cuenta de pérdidas y ganancias	Convertido a DEG	Nuevas valoraciones	Ajustes por fecha de operación	Reclasificaciones	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Mill FO	2	3	4	5	Mill DEG
	1					6
Intereses netos y otros ingresos de explotación	359,2	525,4	66,0	(2,5)	9,4	598,3
a deducir: Gastos de administración	(98,3)	(142,3)	-	-	-	(142,3)
Beneficio de explotación	260,9	383,1	66,0	(2,5)	9,4	456,0
Beneficio de la venta de valores de inversión	108,2	156,4	-	-	(9,4)	147,0
Recompra de acciones – interés del laudo arbitral	(7,1)	(10,2)	-	-	-	(10,2)
Beneficio neto del ejercicio financiero	362,0	529,3	66,0	(2,5)	-	592,8
Ajuste al tipo de cambio a finales de año						(17,4)
Saldo de la Cuenta de pérdidas y ganancias						575,4

Notas a la conversión y reformulación de la Cuenta de pérdidas y ganancias del Banco

1. Esta columna incluye las cifras denominadas en francos oro de la Cuenta de pérdidas y ganancias auditada y publicada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2003.
2. Las cantidades de esta columna reflejan la conversión a DEG de las cifras denominadas en francos oro de la columna 1 al tipo de cambio medio correspondiente al ejercicio.
3. El ajuste de esta columna representa la variación del beneficio neto no realizado al contabilizar los activos y pasivos financieros del Banco así como sus derivados a precios de mercado en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Aquí se recoge el ligero impacto que ha tenido en el beneficio la utilización del criterio contable basado en la fecha de operación para los activos, pasivos y derivados del Banco, en vez del criterio previamente utilizado fundamentado en la fecha valor.
5. En esta columna se registra la nueva clasificación de los beneficios por valoración obtenidos de los instrumentos derivados a raíz de la introducción de los nuevos criterios contables en el Banco.
6. Esta columna recoge las cifras definitivas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en DEG, que coinciden con la suma de los importes de las columnas 2 a 4.

E. Diferencias por conversión de divisas

En el epígrafe "Evolución de los recursos propios del Banco" de la página 229 aparece una diferencia negativa de 275,8 millones de DEG, por la conversión de divisas en el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2003. Dicha diferencia se produjo porque la proporción de activos de inversión del Banco (distintos de oro y depósitos en oro) denominados en dólares de Estados Unidos (67% a 31 de marzo de 2002) era superior a la proporción de dólares estadounidenses en la cesta de monedas que componen el DEG (en torno al 46%) y porque el dólar se depreció aproximadamente un 10% frente al DEG durante el ejercicio.

Con anterioridad al 1 de abril de 2003, la proporción de activos invertidos en cada moneda reflejaba en líneas generales la importancia relativa de las principales divisas en las reservas internacionales de divisas y en las operaciones financieras con divisas. Las diferencias cambiarias resultantes de esta estratégica pasiva de gestión del riesgo de divisas quedaron reflejadas como recursos propios en la cuenta de diferencias de valoración.

Además de utilizar el DEG como moneda de los estados financieros en vez del franco oro, el Banco también modificó su política para que la composición de monedas de sus activos de inversión (distintos de oro y depósitos en oro) guardara mayor relación con la cesta de monedas que componen el DEG. Esta política cuenta con una excepción provisional, debido a la recompra de acciones que el BPI ha llevado a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001, pendiente de su redistribución por parte del Consejo (véase la nota 31).

Por ello, esta diferencia negativa por la conversión de monedas se ha llevado a recursos propios en vez de incluirla como beneficio neto, ya que se debe al cambio de la moneda de cuenta con efectos a 1 de abril de 2003 y no forma parte del resultado de explotación del Banco.

32. Acontecimiento posterior

Además de la acción legal emprendida en el Tribunal Arbitral de la Haya que concluyó con el laudo arbitral firme de 19 de septiembre de 2003 (véase la nota 15), la retirada de las acciones del BPI en manos privadas también originó una demanda interpuesta por otro grupo de antiguos accionistas privados ante el Tribunal Comercial de París. Este Tribunal dictó una resolución preliminar (sin analizar el fondo del asunto) en marzo de 2003, en virtud de la cual se declara competente para dictaminar sobre las demandas que persiguen un aumento del importe de la indemnización. El Banco recurrió a continuación esta resolución ante el Tribunal de Apelación de París, alegando que el Tribunal Arbitral de La Haya es el único órgano competente para dictaminar sobre esta cuestión. El 25 de febrero de 2004, el Tribunal de Apelación de París falló a favor del Banco, concluyendo que el Tribunal Comercial de París no tenía competencia para resolver dichos asuntos. En abril de 2004, un pequeño grupo de antiguos accionistas privados emprendieron acciones ante el Tribunal de Casación francés para solicitar la anulación del fallo del tribunal de apelación acerca de sus competencias. El Banco estima que esta acción carece de todo fundamento, por lo que no ha dotado provisión alguna en previsión de estas demandas.

Informe de los auditores

Informe de los auditores
al Consejo de Administración y a la Asamblea General
del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos llevado a cabo la auditoría de los presentes estados financieros (páginas 226 a 249) del Banco de Pagos Internacionales. En virtud de los Estatutos del Banco, los estados financieros se componen del Balance de situación y de la Cuenta de pérdidas y ganancias, a los que acompañan las Notas. Los estados financieros han sido elaborados por la Dirección del Banco de conformidad con los Estatutos y los principios de valoración descritos en las notas que describen los principales criterios contables utilizados. Nuestra responsabilidad, de conformidad con los Estatutos del Banco, consiste en formarnos una opinión independiente sobre el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias a partir de nuestra auditoría y en ponerla en conocimiento de ustedes.

Nuestra auditoría abarcó el examen, mediante pruebas selectivas, de los comprobantes de las cifras del Balance de situación y de la Cuenta de pérdidas y ganancias y de otras indicaciones relacionadas con ellas. Hemos recibido toda la información y explicaciones que hemos requerido para asegurarnos de que el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias no contienen errores sustanciales y estimamos que la auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para formarnos nuestro juicio.

En nuestra opinión, los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, han sido debidamente redactados y reflejan de un modo fidedigno la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales a 31 de marzo de 2004, así como los resultados de sus operaciones durante el ejercicio cerrado a esa fecha, cumpliendo así con los Estatutos del Banco.

PricewaterhouseCoopers AG

Anthony W Travis

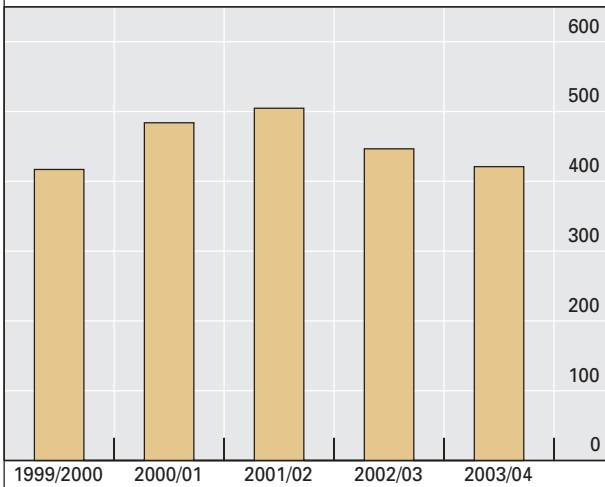
Albert Schönenberger

Basilea, 10 de mayo de 2004

Resumen gráfico de los últimos cinco años

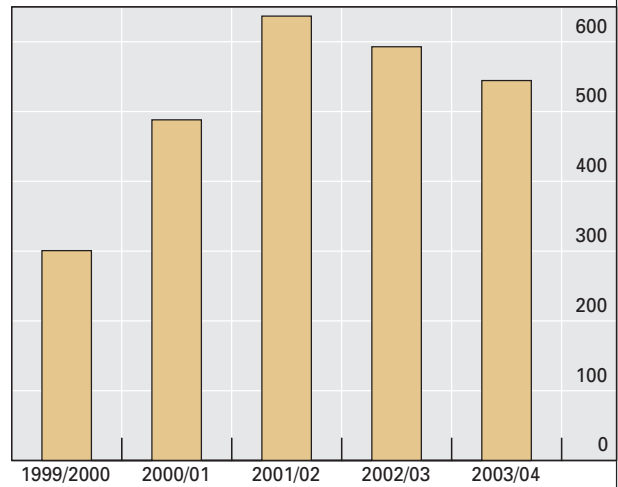
Beneficio de explotación

En millones de DEG



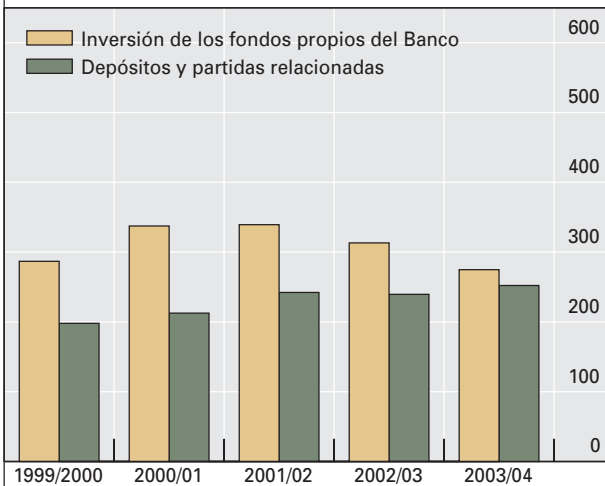
Beneficio neto

En millones de DEG



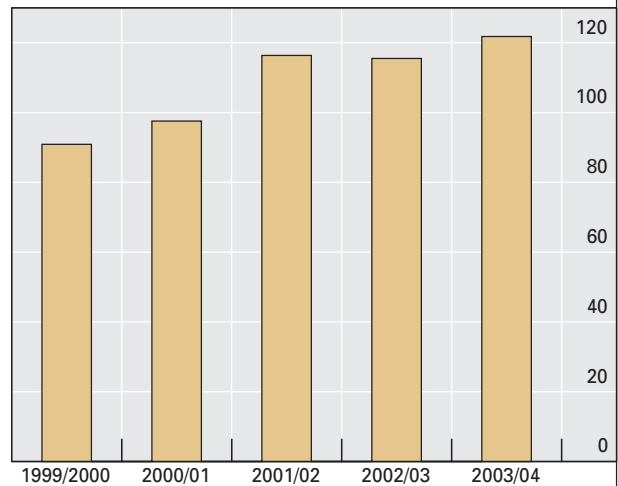
Intereses netos percibidos por inversiones en divisas

En millones de DEG



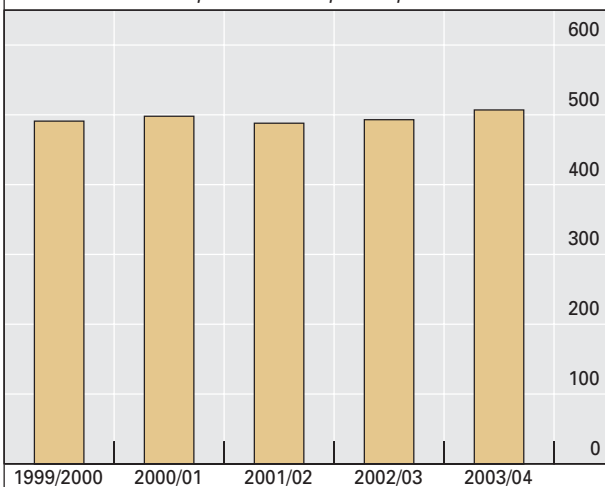
Promedio de depósitos en divisas (según criterios de devengo y de fecha valor)

En miles de millones de DEG



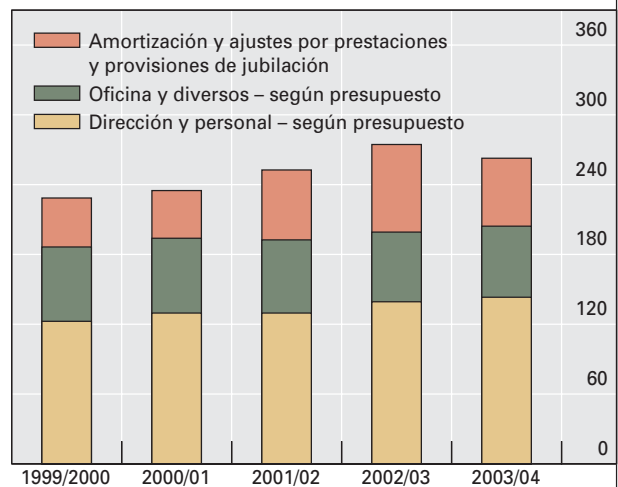
Promedio de empleados

En términos de empleados a tiempo completo



Gastos de explotación

En millones de CHF



Nota: la información financiera de los años anteriores a 2002/03 se basa en las mejores estimaciones.

